

ALGUNOS HAN SIDO ATACADOS HASTA SIETE VECES

OLA DE ROBOS Y VANDALISMO EN QUIOSCOS DE COQUIMBO

La noche del miércoles fue el último ataque y los dirigentes del gremio de suplementeros afirman que ninguna instalación del centro de la ciudad se ha escapado de los delincuentes en los últimos dos meses.

6



INCENDIO CONSUME TRES CASAS EN CALETA SAN PEDRO 9

UN AÑO DEL CASO DE TOMÁS BARRAZA

MUERTE DE JOVEN EN LA RUTA 43 SIGUE SIN RESPUESTAS

11

A LAS 19 HORAS DE HOY

COQUIMBO DESAFÍA A COLO COLO EN SANTIAGO

21



VERDADERAS MAFIAS

EL ROBO A FARMACIAS Y LA VENTA CLANDESTINA DE MEDICAMENTOS

4

EN DOS HOSPITALES DE LA ZONA MÁS DE 120 PERSONAS EN ACOMPAÑAMIENTO DE IDENTIDAD DE GÉNERO

8

ESCANEA Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



VARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS FUERON MULTADOS EN LA SERENA

Fiscalización a locales nocturnos deja un detenido y 13 extranjeras denunciadas

La intervención se concentró en el centro serenense, donde se fiscalizó a locales con venta de alcohol, los que han sido relacionados con problemáticas delictuales. El operativo fue coordinado por Carabineros y el municipio serenense.

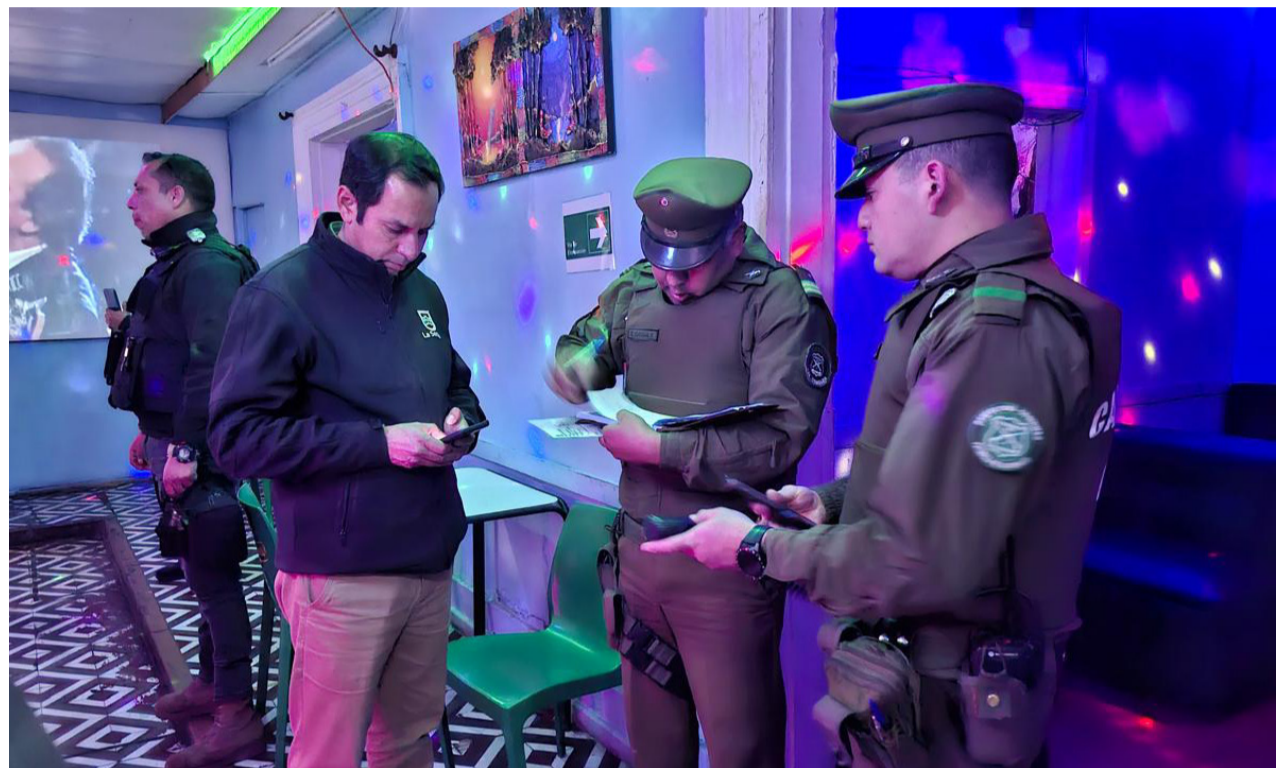
FELIPE GARRIDO G. / La Serena

La noche del pasado miércoles 14 de agosto se realizó una fiscalización a seis locales nocturnos del centro de La Serena. El operativo estuvo liderado por Carabineros y la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal, con la participación del Servicio de Impuestos Internos, la Dirección de Obras Municipales, el Servicio de Salud y Seguridad Pública.

“Comenzamos una fiscalización con los servicios públicos y Carabineros de Chile, visitando seis locales nocturnos del casco histórico, principalmente en el área más conflictiva, como las calles O’Higgins, Balmaceda, Eduardo de la Barra y Cienfuegos. Se han cursado infracciones por la ley de alcohol y se derivaron extranjeros para control en la PDI”, afirmó Patricio Ortiz, jefe de Inspección Municipal.

En total, se cursaron ocho multas y notificaciones a cinco de los seis locales nocturnos fiscalizados. Además, se controló a 13 ciudadanas extranjeras de distintas nacionalidades que se encontraban en situación irregular en el país, quienes fueron llevadas a la PDI para su identificación y denuncia por su situación migratoria. Una persona fue detenida por orden vigente bajo la Ley 20.000. Se infraccionó a tres conductores: dos por manejo sin licencia y uno por estacionarse en un lugar prohibido.

“Esto es una estrategia que comenzamos en el primer semestre del presente año, donde participan Carabineros e instituciones públicas como el SII, Salud, y también el municipio. Se enmarca dentro de las acciones preventivas de control y fiscalización que se están haciendo en terreno para entregar seguridad a



Funcionarios municipales y carabineros encabezaron la fiscalización en los locales nocturnos.

EL DÍA

Detalle multas y notificaciones a locales nocturnos

Local El Dominicano:

- Notificación por parte de Carabineros bajo la Ley 19.925 de Alcohol por “exponer alcohol a clientes en manifiesto estado de ebriedad”.

Local Matusalem:

- Notificación por parte de Carabineros bajo la Ley 19.925 por “exponer bebidas alcohólicas sin acompañamiento de alimentos preparados”.
- Notificación de la Dirección de Obras Municipales (DOM) por el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, debido a modificaciones realizadas sin presentar el permiso correspondiente.

Local Rincón El Secreto:

- Notificación de la DOM por el artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, por “tener una construcción sin permiso de edificación”.

Local La Isla del Sabor:

- Sin observaciones.

Local VIP:

- Notificación por parte de Carabineros bajo la Ley 19.925 por “exponer alcohol sin solicitar cédula de identidad”.
- Notificación de Inspección por la Ley 19.925 por “mantener en el lugar botellas de alcohol sin tener permiso”.
- Notificación del Servicio de Impuestos Internos (SII) por la “no emisión de documentos tributarios”.

Local Sazón Estilo Dominicano:

- Notificación de Inspección Municipal por el artículo 23 de la Ley de Rentas 3.063, por “realizar actividad comercial sin patente municipal al momento de la fiscalización”.

Detenciones y Multas

- 13 extranjeras fueron conducidas a la Policía de Investigaciones (PDI) para control de identidad, de las cuales:
 - o 5 por denuncias cursadas.
 - o 2 por tener la visa vencida.
 - o 3 por ingreso a territorio nacional por pasos no habilitados.
- Se efectuaron 35 controles de identidad y 17 controles vehiculares.
- Detenciones e infracciones:
 - o 1 detenido por orden vigente bajo la ley 20.000.
 - o 2 infracciones por conducir un vehículo motorizado sin haber obtenido licencia de conductor.
 - o 1 infracción por estacionar un vehículo motorizado en un sitio prohibido y señalizado.

nuestra ciudadanía de La Serena”, explicó el teniente coronel José Ramírez, comisario de la Primera Comisaría de

La Serena.

El municipio serenense y Carabineros han estado realizando diversos ope-

“

Comenzamos una fiscalización con los servicios públicos y Carabineros de Chile, visitando seis locales nocturnos del casco histórico, principalmente en el área más conflictiva, como las calles O’Higgins, Balmaceda, Eduardo de la Barra y Cienfuegos”.

PATRICIO ORTIZ

JEFE DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

rativos en el centro de la comuna debido a hechos delictivos de alta connotación. Esto ha logrado disminuir la sensación de inseguridad entre los transeúntes.

Estos operativos nocturnos sorpresa continuarán, además de las acciones que ya realiza el personal de inspección municipal, cubriendo puntos claves de alta afluencia de público durante el regreso a sus hogares de estudiantes y trabajadores en la noche.

OPINIÓN

Elecciones en dos días: ¿Un paso decisivo o una solución controvertida?

Alan Sepúlveda, Académico de Administración
Pública Universidad Central Región de Coquimbo

Las sociedades democráticas contemporáneas, especialmente aquellas cuya legitimidad emana del acto de votar, enfrentan el desafío permanente de garantizar una participación ciudadana robusta. En este contexto, la reciente aprobación del veto presidencial que permite realizar elecciones en dos días consecutivos en Chile representa un acto de responsabilidad por parte de la clase política, que busca fomentar una mayor participación electoral y fortalecer la legitimidad democrática.

Esta reforma, que fue objeto de intensos debates, introduce varios cambios fundamentales: permite la votación en dos días, establece el voto obligatorio, elimina la ley seca y designa el domingo como feriado irrenunciable. Además, se incluye la obligatoriedad de utilizar un lápiz de pasta azul para emitir el voto, un detalle aparentemente menor, pero crucial para evitar controversias sobre la validez de los sufragios.

El núcleo de la reforma es la habilitación de la votación en dos días, un cambio diseñado para aumentar la participación y distribuir equitativamente el flujo de votantes, reduciendo la congestión en los centros de votación. Este cambio, que se aplicará en las elecciones municipales y de gobernadores de octubre de 2024, es un paso importante para facilitar el acceso al voto y asegurar que más personas puedan participar en los procesos electorales.

Las discusiones en torno a la obligatoriedad del voto para extranjeros, la eliminación de la ley seca y las cuestiones logísticas sobre la seguridad de las urnas entre los dos días de votación reflejan las complejidades inherentes a la modificación de un sistema electoral. Es natural que, en discusiones políticas contingentes, especialmente en aquellas que tocan temas tan fundamentales como las reglas electorales, las emociones se intensifiquen.

No obstante, este tipo de discusiones son esenciales para perfeccionar las políticas públicas a través del ejercicio democrático. Las preocupaciones expresadas por los distintos bandos políticos eran legítimas y necesarias de ser abordadas de manera exhaustiva. A pesar de las dificultades en la discusión, el amplio respaldo que recibió la reforma en el Congreso es un reflejo del compromiso compartido por fortalecer la democracia y promover políticas de Estado cuando más se necesitan. Este consenso es esencial en un contexto donde la participación electoral ha sido un desafío, con niveles de abstención preocupantes en los últimos años.

Aunque esta reforma se aplicará únicamente en las elecciones de octubre de 2024, sienta un precedente significativo en la institucionalidad chilena. Será necesario evaluarla cuidadosamente para determinar su efectividad en mejorar la participación ciudadana y su viabilidad para ser aplicada en otros contextos electorales. Cabe destacar que antes de su implementación definitiva, la reforma aún debe ser revisada por el Tribunal Constitucional, que evaluará su conformidad con la Constitución. Lo que queda claro es que la democracia chilena sigue avanzando y adaptándose a los tiempos, siempre buscando fortalecer la legitimidad de sus procesos y la confianza de la ciudadanía en su sistema electoral.

EDITORIAL

Robos a suplementeros

Algunos quioscos hayan sido atacados hasta en siete ocasiones refleja la impunidad con la que operan los delincuentes en el centro de Coquimbo.

La realidad que enfrentan los suplementeros de Coquimbo es alarmante y compleja. En solo dos meses, la totalidad de los quioscos de diarios en la zona céntrica ha sido vandalizada, dejando a trabajadores que apenas subsisten con márgenes mínimos en una situación desesperante. Este no es solo un problema de robo, sino una erosión sistemática de la dignidad de quienes, día a día, salen a ganarse la vida honradamente. Que algunos quioscos hayan sido atacados hasta en siete ocasiones refleja la impunidad con la que operan los delincuentes. Aunque las instalaciones permanecen vacías para evitar mayores pérdidas, los vándalos insisten en destruir lo que puedan, dejando vidrios rotos y forzando ac-

cesos. No hay justificación alguna para estos actos, que más que delincuencia, parecen actos de odio contra la fuente de sustento de personas vulnerables. Los dirigentes de los suplementeros expresan el dolor y la frustración de su gremio. Pagar patentes y derechos municipales que superan los \$100.000, mientras sus ingresos se reducen a ganancias ínfimas, es una injusticia que raya en lo absurdo. La violencia y la saña con las que actúan los delincuentes son inaceptables y evidencian la insuficiencia de las medidas de seguridad actuales. Es necesario que las autoridades tomen esta situación en sus manos y resguarden la importante labor que realizan estos trabajadores.

OPINIÓN

Rescate del patrimonio cultural y humano de Venezuela

José Albuccó,
académico Universidad
Católica Silva Henríquez
y creador del blog
Patrimonio y Arte

Como si fuese un símbolo de la delicada situación política y social por la que atraviesa el país caribeño, la afamada Ciudad Universitaria de Caracas hoy en día está en crisis. Este recinto fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad el año 2000. Fue construido por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva entre 1940 y 1960 como campus principal de la Universidad Central

de Venezuela, con la finalidad de generar un espacio para la educación ciudadana y un lugar de desarrollo del talento, el mérito y la conciencia crítica de la sociedad. Es considerada una pieza maestra de la arquitectura contemporánea y de la planificación urbana, y una muestra extraordinaria del movimiento moderno, siendo un espacio donde conviven en armonía el arte, la naturaleza y la arquitectura, similar a la sede principal de Universidad de Concepción pero de una dimensión quince veces mayor. Según la Unesco, se trata de "un ejemplo sobresaliente de realización coherente de los ideales del urbanismo, la arquitectura y el arte de principios del siglo XX". Hoy, la Ciudad Universitaria enfrenta un proceso de reparación de sus instalaciones más emblemáticas, luego de un largo periodo de decadencia producto del abandono y la falta de inversión, que ha generado anegamientos de grandes proporciones, deterioro del paisajismo, obras de arte dañadas y severas averías en varios edificios. Como recuerda la edición en español de la BBC, durante los años de

esplendor de la Ciudad Universitaria, graduarse en su Aula Magna -cuyo techo fue diseñado por el reconocido artista norteamericano Alexander Calder- "era un motivo de orgullo y una garantía de excelencia educativa en toda la región". Durante la segunda mitad del siglo XX. "La dirigencia política, empresarial, intelectual, científica que encabezó la Venezuela moderna egresó de la Universidad Central", rememora la cadena periodística británica. La situación de crisis que vive Venezuela es producto de múltiples causas, pero por sobre todo es fruto de la incapacidad de todos los que en los últimos 50 años ejercieron responsabilidades políticas, sociales y económicas, varios de los cuales se deben haber educado en las aulas de la Ciudad Universitaria. Ninguno de ellos estuvo y está hoy día a la altura de su obligación de cuidar lo esencial de un país, que es su comunidad, lo que se evidencia en la oleada sin precedentes de migrantes y refugiados venezolanos en toda la región de América Latina y el Caribe, que asciende a más de 7.7 millones de personas.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

ESPECIALISTAS ADVIERTEN DEL ENLACE ENTRE LOS DOS DELITOS

El robo a farmacias derivaría directamente en la venta clandestina de medicamentos

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

La mañana de este lunes cuatro sujetos –tres hombres y una mujer, todos con antecedentes penales– fueron detenidos por Carabineros luego de que minutos antes, robaran dinero y especies en una farmacia del centro de La Serena. Los sujetos, quienes luego pasaron a control de detención, habían sustraído más de tres millones de pesos.

Pero éste está lejos de ser un caso aislado. El viernes 2 de agosto, y por segunda vez en menos de 20 días, la farmacia Cruz Verde ubicada en Ulriksen con 4 Esquinas era víctima de un nuevo robo. Semanas antes, al menos nueve sujetos habían ingresado a sus instalaciones llevándose un considerable botín en efectivo y especies.

Esta serie de robos estaría asociada directamente a la venta ilegal de los medicamentos que se ofrecen, de manera clandestina, en ferias libres y calles de La Serena y Coquimbo.

El general en retiro de Carabineros, y ex jefe de la IV Zona Policial, Jorge Tobar, experto en seguridad, explicó que si bien no se puede asegurar que hay un tráfico de medicamentos, de lo que sí se puede tener certeza es que en el mercado informal o los mercados negros, hay una venta bastante alta de medicamentos.

“Hay una demanda de parte de la población de medicamentos y cuando estos se obtienen en mercados irregulares, que no están vigilados o sometidos a control, entonces resultan ser mucho más baratos y la gente los acoge. Al existir esas demandas, ciertamente que hay grupos criminales –organizados o no– que van a optar por el robo de farmacias”, señaló el ex uniformado.

Precisó el especialista que no hay una banda que se dedique exclusivamente a robar farmacias y señaló que más bien se da estos casos por temporadas.

“La experiencia nos indica que los delincuentes que se organizan para robar, pueden hacerlo a una farmacia o a otro tipo de negocios. No se especializan en un solo rubro. El punto es que cuando se sabe que hay una demanda de medicamentos, o de otro tipo de bienes que se pueden obtener a través de delitos, entonces estos se incrementan hasta que deja de haber demanda o hasta que los dueños de estos locales imponen nuevas tecnologías que sobrepasan las capacidades de los delincuentes”.



EL DÍA

La venta ilegal de medicamentos se ha masificado en forma especial en las ferias libres de la región.

Al menos tres robos a farmacias en los últimos dos meses guardarían relación con la venta sin control de medicinas en calles y ferias libres de La Serena y Coquimbo. Especialistas ponen el foco en la relación de la demanda-oferta, mientras municipios intensifican la fiscalización en la venta ilegal de fármacos.

TODO CONECTA

Señaló Tobar que todo esto es una cadena de eventos y que tiene que ver también con la poca fiscalización o las fisuras en la fiscalización de la venta de estos productos a un cliente final.

“Este tema no se da porque al delincuente se le haya ocurrido robar una farmacia. Por lo general esto tiene una motivación económica, y es porque ellos saben que obteniendo estos medicamentos los pueden vender más baratos en el mercado informal”, apuntó.

Indicó que las farmacias, como todo local comercial, siempre tiene algún grado de vulnerabilidad, y que estos están dados en la medida en que el delincuente descubre la forma de sacar partido de esas debilidades.

“Ha habido varios robos en los que una característica común en ellos es que no hay vigilancia nocturna, vigilancia humana. Puede haber algunos recursos tecnológicos, pero no hay una persona presente. En este sentido debemos señalar que la tecnología lo que hace es dar un aviso de alerta de que algo está ocurriendo, y los

delincuentes hoy día pueden tomar el tiempo de la capacidad de respuesta ante ese llamado. Ese tiempo, les permite entrar en los locales y poder efectuar el robo sin mayor problema, siempre y cuando esa capacidad de respuesta no sea demasiado breve”.

Destacó el especialista que hay otros factores en la ecuación que permiten este tipo de situaciones, y que tienen que ver con la poca eficiencia de la seguridad privada.

“No se puede esperar que Carabineros o la Policía de Investigaciones puedan estar todo momento en todos lados, para eso existe la seguridad privada que debe responder también por estas situaciones. Siendo un poco más estrictos ellos mismos, sabiendo que hay este tipo de posibilidades, deben ellos proveer seguridad al patrimonio de los comerciantes, levantando un plan de seguridad, evaluando las vulnerabilidades que existen y generar una acción de vigilancia permanente que permita borrar esa posibilidades. Se debe abrir menos el apetito del delincuente ya que al ver que la seguridad privada está acortando las brechas, se le hace más dificultoso a ellos lograr su cometido”.

FISCALIZANDO

Por su parte, el director de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de La Serena, Gonzalo Arceu, señaló que como departamento han estado oficiando a los diferentes centros comerciales donde generalmente hay una farmacia, así como también a las farmacias del centro, para que den a conocer las medidas de seguridad que tienen en cada uno de sus locales, ya sea con cámaras o alarmas, así como también los horarios de cierre que tiene cada uno de ellos.

“Es importante conocer las medidas de seguridad y tecnología con las que cuentan. También hemos realizado diferentes decomisos en la Feria Libre, donde se comercializa principalmente estos medicamentos en forma ilegal; la cadena que debe ser investigada guarda relación con que tiene que haber una fiscalización también por parte del Servicio de Salud, y por parte de la Brigada de Delito Económico de la PDI, para que se investigue a fondo el contrabando, tráfico ilícito, y venta de estos productos. Por lo tanto, nuestra labor ha sido permanentemente retirar de circulación –cuando detectamos a través de nuestros Inspectores Municipales– este tipo de venta en diferentes sectores de la comuna, y especialmente en la ferias libres”.

CONSTANCIA

En tanto, el director de Seguridad Pública de la Municipalidad de Coquimbo, Juan Diego García, aseguró que los inspectores de esa dependencia realizan constantemente fiscalizaciones para controlar y prevenir el comercio ilegal de medicamentos en las calles de la comuna.

“Es un trabajo permanente junto a Carabineros y de esta manera, como ha sido la prioridad del municipio, recuperar los espacios públicos para la comunidad y evitar también los riesgos que conlleva la venta ilegal de productos. En ese contexto, sabemos de la gravedad que significa la comercialización ilegal de medicamentos, considerando que quienes los compran se automedican sin conocer su procedencia ni calidad, y pueden causar graves daños a la salud de las personas. Es por ello que, en conjunto con las instituciones competentes realizamos fiscalizaciones en calles y ferias libres para controlar y detener este tipo de prácticas que son peligrosas para la población”.

GENDARMERÍA SEÑALA QUE SE BUSCA FORTALECER EL CONTROL SOBRE LA POBLACIÓN PENAL

Internos introducen recurso judicial para acceder a sus herramientas de trabajo

Tras la riña del domingo 4, que dejó un reo fallecido al interior del penal de Huachalalume, a los reclusos del "Módulo 42" se les restringió el acceso a sus herramientas de trabajo (artesanía, talabartería, ebanistería) por lo que introdujeron un Amparo Constitucional para poder regresar a trabajar. Gendarmería advierte que el trabajo se sigue realizando "de manera regulada".

ROBERTO RIVAS S.

La Serena

El pasado domingo 4 de agosto, una riña al interior del Complejo Penitenciario de Huachalalume dejó saldo de un reo fallecido, y abrió el camino para que Gendarmería iniciara algunas acciones que llevaran a restablecer el orden y a garantizar la seguridad de la población penal.

Las acciones derivarían en la suspensión segmentada del acceso a los talleres y herramientas de trabajo de varias de las áreas del recinto.

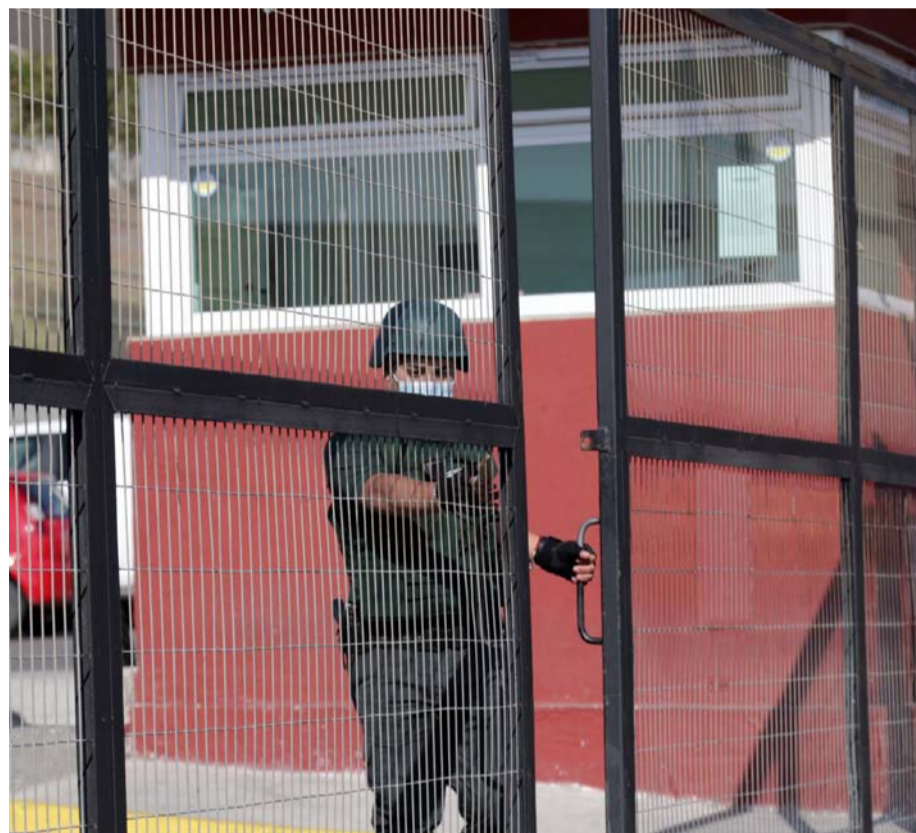
Ante la situación, más de 60 internos del "Módulo 42" introdujeron ante la Corte de Apelaciones de La Serena, un Amparo Constitucional con el que buscan recuperar el acceso a los talleres y a las herramientas con las que trabajan la artesanía, la madera y la talabartería, entre otros oficios permitidos y regulados al interior del penal.

El abogado Rodolfo Borquez, en representación de los internos, advierte que esta situación vulnera el derecho al trabajo, sobre todo tomando en cuenta que no se puede determinar que la riña se haya producido con los materiales a los que ellos han tenido acceso.

"En la riña no estuvo involucrado ninguno de los trabajadores independientes y mucho menos con sus herramientas. La pelea no tuvo nada que ver con los talleres del Módulo 42, desconocemos entonces por qué les quitan las herramientas. Se supone que es a título preventivo como anunciando una reestructuración del módulo, pero estas personas llevan una semana sin poder trabajar. Claramente el derecho al trabajo en una cárcel está establecido no solo en el reglamento, sino en la Constitución y en los tratados de Derechos Humanos. Las personas están privadas de libertad, pero no por eso no pueden trabajar", indicó Bórquez.

Precisó que para poder limitar los derechos de un interno, éste debe estar sometido a un régimen disciplinario, es decir tiene que estar sancionado por alguna falta.

"Eso aquí no ha sucedido, así que



EL DÍA

La muerte de un interno al interior del recinto de Huachalalume llevó a gendarmería a tomar ciertas medidas de seguridad retirando algunos elementos.

prácticamente unas 50 personas que trabajan de forma independiente, que son artesanos, talabarteros, trabajadores de la madera, están sin poder trabajar por un tema que no les involucra a ellos. Entendemos que tras una situación así puedan suspender las actividades por un par de horas, pero es que llevan una semana sin poder trabajar y lo que es peor, que gendarmería en base a lo que les comentaron, quiere trasladar a algunos reos a otros módulos", señaló el abogado.

Refirió que por alteraciones al orden y a la convivencia, Gendarmería puede restringir los derechos de los internos, pero siempre mediante las sanciones que establece el reglamento.

"En este caso a ninguno de estos internos se les puede aplicar (la restricción al trabajo) porque ninguno de ellos tuvo nada que ver con la muerte del interno del pasado domingo, así eso es completamente ilegal por-

que vulnera el propio artículo 75 del decreto 518 de Establecimientos Penitenciarios.

PASO JUDICIAL

Señaló el abogado, que la Corte de Apelaciones de La Serena está conociendo el caso desde el pasado viernes, y fue cuando le solicitó a Gendarmería que le informara de la situación.

"Hasta el día de hoy (lunes) eso no había sucedido (información de Gendarmería). La Corte le dio 24 horas para informar, pero podría pasar que Gendarmería llegue tarde con la información o bien que la Corte va a resolver sin el informe. Lo que nosotros buscamos es que la Corte le diga a Gendarmería que hay que respetar el derecho a trabajo, independientemente de esa situación, que les permitan volver a su zona de trabajo, permanecer en el Módulo 42

“

Lo que nosotros buscamos es que la Corte le diga a Gendarmería que hay que respetar el derecho a trabajo. Que les permitan permanecer en el Módulo 42 y que les devuelvan sus herramientas"

RODOLFO BÓRQUEZ

ABOGADO

y que les devuelvan sus herramientas", explicó.

Agregó que es como si a un comerciante le cerraran su negocio por una semana, sin mayor explicación y por una causa de la que no tuvo parte.

"Estas personas no están pidiendo salir en libertad, no están pidiendo un trato preferencial, sino que simplemente están pidiendo trabajar", puntualizó.

DE MANERA REGULADA

Consultados por Diario El Día, desde Gendarmería aseguraron que la actividad laboral al interior del módulo 42, se sigue desarrollando de manera regulada por parte de internos debidamente autorizados, quienes hacen uso del taller ubicado en esas dependencias.

"Lo anterior, se da en el contexto de la intervención que hizo Gendarmería en dicho módulo, tras el lamentable fallecimiento de un interno en el contexto de una riña. Esto, con el objetivo de elevar los estándares de seguridad y fortalecer el control sobre la población penal, a través de la limpieza y ordenamiento del patio, retirando algunos elementos para evitar que los internos obstaculicen la visión de las cámaras de CCTV y dificulten el desplazamiento del personal. Estas acciones, además, buscan favorecer los procesos de reinserción social de quienes hacen un uso productivo de su privación de libertad", indicaron desde la institución.

DICEN ESTAR CANSADOS DE LA DELINCUENCIA

Suplementeros de Coquimbo denuncian una ola de robos y vandalismo en sus quioscos

La noche del miércoles fue el último ataque y los dirigentes del gremio afirman que ninguna instalación del centro de la ciudad se ha escapado de los delincuentes en los últimos dos meses, siendo el local de la Plaza El Domo el más afectado con siete robos y vandalismo en este corto período.



CEDIDA

La imagen de los quioscos vandalizados se ha tornado común en Coquimbo. Desde el gremio de suplementeros denuncia que los últimos dos meses los robos se han repetido casi a diario.

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

Los dirigentes y socios del Sindicato de Suplementeros de Coquimbo denunciaron estar prácticamente superados por la delincuencia, luego que solo en los dos últimos meses la totalidad de los quioscos de venta de diarios han sido vandalizados en la zona céntrica de la comuna.

En ese sentido, citan como ejemplo el quiosco ubicado en plena zona neurálgica de la comuna, como lo es la Plaza El Domo, donde el quiosco de una de sus socias, Dorys Vallejos, ha sido robado y vandalizado en siete oportunidades.

La presidenta del gremio de suplementeros, Pamela Espinosa, sostuvo que esta socia "no deja nada en el quiosco y esta última vez le quebraron todos los vidrios, se llevaron un hervidor termo que tenía. Esto es solo por hacer daño a la fuente de trabajo de los socios, porque ellos no dejan nada dentro, pero igual los fuerzan".

En la misma línea, la dirigente explica que todos los ataques son nocturnos y nadie ve nada.

De paso, Pamela Espinosa, dijo que además de estar perdiendo lo poco que tenían en mercadería e infraestructura, estaban pagando entre \$75 mil y \$80 mil de patentes, a lo que ahora les sumaron \$28 mil por derecho de aseo y \$12 mil por ocupación de bien nacional de uso público. "Nuestros quioscos no generan basura, ganamos 100 pesos por diarios en comparación con almacenes, botillerías que pagan menos patente que nosotros", dijo.

Una de las afectadas, la suplementera, Eliana Rodríguez, dijo que para

ella ha sido horrible y el último saqueo lo sufrió el 25 de julio, donde le vulneraron las ventanas metálicas de su pequeño local ubicado en calle Aldunate con Garriga, "quebraron los vidrios interiores y se robaron todo lo que había adentro, se llevaron todo, me dejaron a brazos cruzados. Anoche (ante noche) se metieron también a otros quioscos, a una compañera le abrieron también, le cortaron todos los candados".

Por otra parte, Jeanete Torrejón, también suplementera, cuenta que en su caso han intentado varias veces vulnerar su quiosco el último tiempo, pero no lo han conseguido en esta ocasión, "porque como estoy ubicada en el Empalme, los guardias municipales han llegado y me han salvado. Anoche (antenoche) también lo intentaron, pero las cámaras lo captaron, por eso anda un video que anda circulando cuando un tipo intenta abrirlo, está forcejando. Me he salvado porque como están las camionetas municipales resguardando la plaza nueva, no han podido", relata, precisando que este último intento permitió que finalmente el delincuente fuera detenido.

Otra víctima es Victoria Valencia, a quien le han abierto su quiosco en dos oportunidades. Cuenta que los delincuentes forzaron las ventanas que se cierran con mariposas especiales y de metal, las que vulneraron hasta romperlas y sacar todo lo que ella tenía en ese momento al interior de su pequeño negocio e Colo Colo con Ossandón.

"Un delincuente se dio el tiempo, me imagino que con otra persona, de levantar la ventana y empezar a torcer, torcer lo que más podía la mariposa para que quedara adentro. Fue tanto la presión y tuvo que tener mucho tiempo, porque finalmente rompió la ventana, pero como había unos fierros atravesados no pudo entrar. Por lo tanto, se fue y cuando llegamos nos encontramos con los destrozos", cuenta la afectada.

Sin embargo, ese no fue todo el actuar de este delincuente, puesto que Victoria Valencia narra que "a los dos días después volvió a hacer daño, pero ahora por el otro costado, donde no había fierros y entró".

RESPUESTA MUNICIPAL

Desde el municipio el administrador municipal, David Díaz, sostuvo que comprendían la preocupación de los vecinos por los constantes robos y actos de vandalismo en los quioscos de diario. "La situación es alarmante, especialmente cuando vemos que el quiosco de la Plaza El Domo ha sido vulnerado siete veces y que otros han sido repetidamente atacados en los últimos dos meses, con el colmo de que anoche (antenoche), en pleno centro de la ciudad, volvieron a ser vandalizados".

Sin embargo, destacó el compromiso y la dedicación de los inspectores municipales y de Carabineros de Coquimbo, "quienes día tras día arriesgan sus vidas para detener a los responsables de estos ilícitos

“

La seguridad pública es un eje estratégico del Alcalde Ali Manouchehri y continuaremos trabajando incansablemente para proteger a la comunidad".

DAVID DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO.

“

Quebraron los vidrios interiores y se robaron todo lo que había adentro, me dejaron a brazos cruzados. Anoche (antenoche) se metieron también a otros quioscos".

ELIANA RODRÍGUEZ

SUPLEMENTERA DE COQUIMBO.

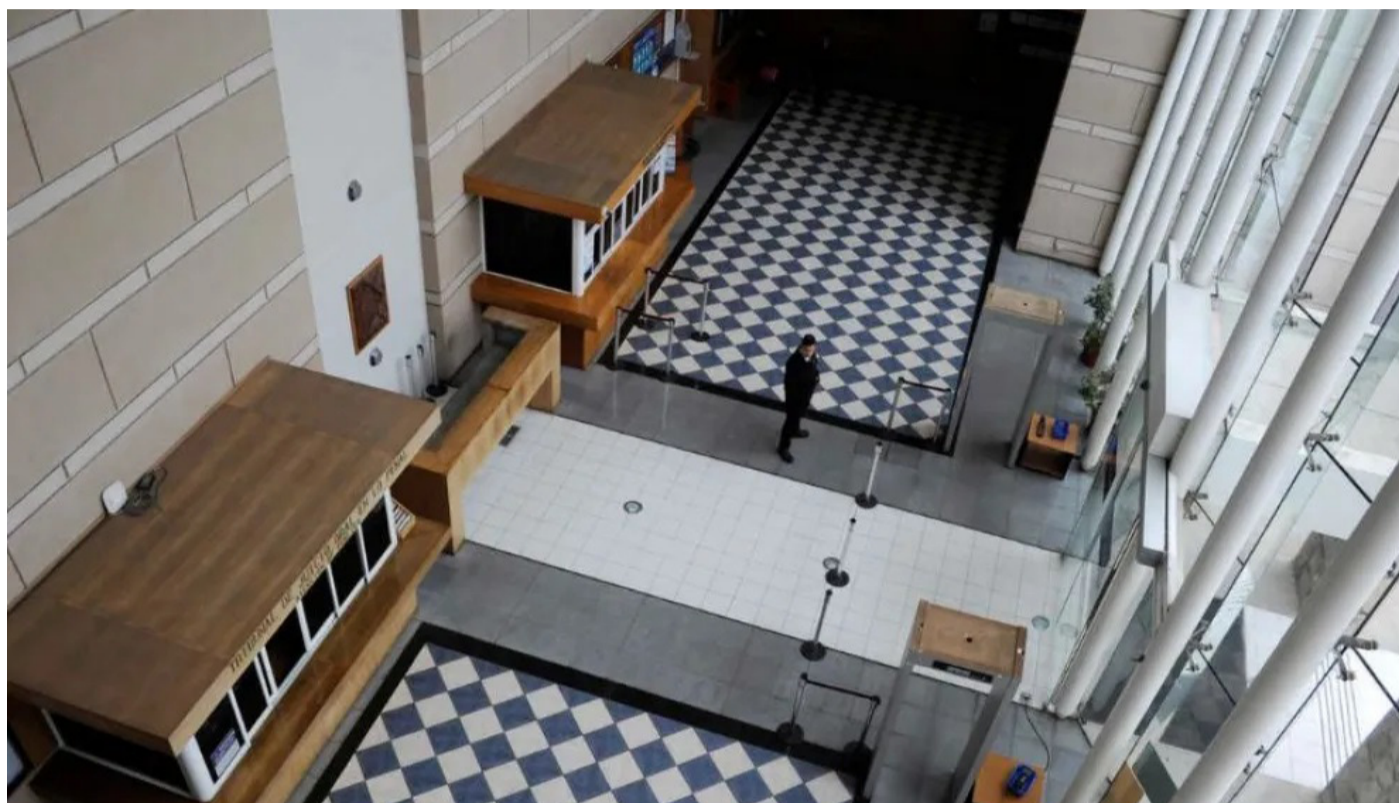
y ponerlos a disposición de los tribunales. Ayer mismo, detuvimos en flagrancia a uno de estos delincuentes, aunque lamentablemente fue dejado en libertad", afirmó.

No obstante, dijo que no descansarán ni un solo día en su labor. "La seguridad pública es un eje estratégico del Alcalde Ali Manouchehri y continuaremos trabajando incansablemente para proteger a nuestra comunidad", aseveró, agregando que aunque los detenidos puedan ser liberados al día siguiente, seguirán reforzando las medidas de vigilancia y protección, porque eran los ciudadanos de Coquimbo quienes, al final del día, sufren los embates de la delincuencia.

En la audiencia de formalización, el magistrado Alain Maldonado acogió las cautelares solicitadas por la fiscalía por considerarlas proporcionales y adecuadas a los fines del procedimiento. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

DESCUBIERTO EN EL AERÓDROMO LA FLORIDA

Decretan el arraigo nacional de imputado por porte ilegal de municiones



EQUIPO EL DÍA / La Serena

El Juzgado de Garantía de La Serena dejó ayer sujeto a las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal ante la unidad policial más cercana a su domicilio, a M.A.B.A., imputado por el Ministerio Público como autor del delito de porte ilegal de municiones. Ilícito perpetrado ayer al interior del aeropuerto de la comuna.

En la audiencia de formalización, el magistrado Alain Maldonado Liberona acogió las cautelares solicitadas por la fiscalía por considerarlas proporcionales y adecuadas a los fines del procedimiento. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

Al resolver, el juez Maldonado Liberona dejó constancia que: "para el efecto de medida cautelar de

EL DÍA
En la audiencia de formalización, el magistrado Alain Maldonado acogió las cautelares solicitadas por la fiscalía por considerarlas proporcionales y adecuadas a los fines del procedimiento.

firma, deberá hacerla el imputado todos los días viernes de cada mes, principiando el viernes 23 de agosto entre las 9.00 y 12.00 horas".

Según el ente persecutor, aproximadamente a las 12:35 horas del 14 de agosto de 2024, en el interior del aeropuerto La Florida de La Serena, en el proceso de seguridad de revisión de equipaje con máquinas de rayos x, el imputado M.A.B.A. fue sorprendido por personal del aeropuerto portando en una mochila 2 cargadores metálicos de pistola con munición calibre .32 y 7,65 milímetros, manteniendo en total 21 municiones balísticas concebidas, compatibles y aptas para disparo por arma de fuego tipo pistola, portadas sin contar con la autorización competente.

21

municiones balísticas compatibles y aptas para el disparo por arma de fuego, tenía el sujeto imputado.

We prepare for
Cambridge
English Qualifications



ADMISIÓN 2025

- ✓ BILINGÜE DESDE PLAYGROUP A 4° BÁSICO.
- ✓ 5° BÁSICO BILINGÜE EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y CIENCIAS E INGLÉS INTENSIVO DE 5° BÁSICO A IV° MEDIO.
- ✓ SELLO MEDIOAMBIENTAL.
- ✓ RAMAS DEPORTIVAS: FÚTBOL, BÁSQUETBOL, FUTSAL, HOCKEY, RUGBY, HANDBALL, VOLEIBOL.
- ✓ TALLERES, CURSOS DE CIENCIA Y ACADEMIAS AFTER SCHOOL (ADD)
- ✓ GIRA DE ESTUDIOS A OXFORD, INGLATERRA.
- ✓ CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE.

INSCRIPCIONES ABIERTAS
POSTULA AQUÍ



ADMISIÓN: +56 9 5363 7078 | admision@colegiosanjaquin.cl



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

ESTÁ DIRIGIDO ESPECIALMENTE A MENORES DE EDAD

En la región dos hospitales cuentan con el Programa PAIG de Identidad de Género

ÓSCAR ROSALES CID / Región de Coquimbo

Durante la semana, la ministra de Salud Ximna Aguilera asistió a la Comisión Investigadora del programa de Salud Trans en la Cámara de Diputados, donde se abordó la controversia internacional que se ha generado por el llamado Informe Cass.

Se trata de un informe que fue elaborado por la pediatra británica Hilary Cass, quien puso en entredicho la pertinencia y seguridad de las terapias hormonales en los menores, por lo que la ministra Aguilera concurrió al Parlamento, donde se analizó la realidad de esos métodos en el país.

La secretaria de Estado dio detalles del Programa de Acompañamiento de la Identidad de género, PAIG, enfocado en menores de edad que presentan disforia de género, así como el Programa de Salud Trans, destinado a mayores de 18 años.

Según la secretaria ministra, el PAIG comenzó el 2023 y desde abril de ese año hasta abril del 2024 ya habían ingresado 1.962 menores, el 98% de ellos entre 10 y 17 años de edad. También informó que a raíz de la discusión abierta por el Informe Cass, el Ministerio de Salud convocó a un comité de expertos para elaborar una circular con lineamientos a seguir en esta temática en la red sanitaria, donde participan sociedades médicas de pediatría, ginecología infantil, psiquiatría, neurología infantil, endocrinología, así como académicos de la Universidad Católica y la Universidad de Chile.

LA REALIDAD EN LA REGIÓN

¿Pero cuál es la realidad de este programa que ha provocado cierta controversia por el Informe Cass.

Según lo afirmado por el doctor Sebastián Prieto Gajardo, subdirector de gestión asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, en la zona se trabaja en Programa de Acompañamiento de la Identidad de Género, PAIG, pero solo con dos hospitales, el de Ovalle y el de La Serena, que se incorporó recientemente.

De acuerdo a lo planteado por el facultativo este programa busca conforma equipos que hagan un acompañamiento, lo que quiere decir, la vinculación con personas que tienen la necesidad de tener cierta tutoría y cierta tuición en su proceso de desarrollo en relación con la identidad de género, principalmente generado desde la necesidad del usuario, pero muchas veces, habla de sus familias

Se trata de los hospitales de Ovalle y de La Serena que tienen más de 120 usuarios.

El primero, considerado pionero a nivel nacional en la aplicación del Programa de Acompañamiento de la identidad de Género. El tema saltó al tapete esta semana, tras la visita de la ministra de Salud a una de las comisiones en el Parlamento.

que requieren orientaciones en lo que se refiere a cómo poder conducir las distintas inquietudes que se producen en el desarrollo, principalmente en la adolescencia para personas que están con dudas y eventualmente pudieran necesitar procesos de transición de género. “Pero eso a la larga es un porcentaje menor –señala el profesional médico– el gran porcentaje son personas que están en un proceso de seguimiento regular por un equipo, que si bien tiene características médicas, está compuesto por ginecólogos y otros especialistas, algunos apoyos de urología en algunos de los hospitales, también de profesionales no médicos como matronas y con un fuerte énfasis en lo psicosocial, con un importante desarrollo de equipos de psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas que enriquecen este abordaje de manera que se defina como se espera que sea, como es un proceso de crecimiento en común de la persona, más que una lógica terapéutica o de tratamiento que es a lo que estamos habituados en salud”, afirma el doctor Sebastián Prieto.

En esa línea, sostiene que en la zona la prestación se entrega en dos hospitales, el de Ovalle, que es pionero incluso a nivel nacional, y este año se sumó el Hospital de La Serena con el PAIG local. En Ovalle hay 70 usuarios y sus familias y en La Serena ya hay 50 usuarios.

LOS TRATAMIENTOS

En ese sentido, el doctor Prieto, se refirió a los tratamientos recibidos, explicando que este no es el principal foco, sino que lo es el acompañamiento “que marca una



EL DÍA

Hace poco tiempo el Hospital de La Serena incorporó el Programa de Acompañamiento de Identidad de Género, PAIG, y ya cuenta con 50 usuarios.

“**Nuestra región es señera en procesos de reasignación de identidad de género en población trans. El Hospital de La Serena, hace este tipo de cirugías”.**

SEBASTIÁN PRIETO

DUBDIRECTOR DE GESTIÓN ASISTENCIAL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO.

diferencia muy importante en el abordaje que hace el equipo, pero eventualmente se requiere hacer un tratamiento farmacológico. De esto, el gran porcentaje tiene que ver con acompañamiento del proceso más bien emocional que se requiere, más algún tipo de terapia sobre problemas de salud en general”, sostiene y afirma que un porcentaje mucho menor podría requerir terapia hormonal en términos de reasignación de género a futuro, “pero la verdad es que esas son cifras marginales en relación con el volumen de atención que tienen estos equipos y al objetivo principal que tienen. Además, nuestra región es señera en procesos de reasignación de identidad de género en población

70

usuarios del Programa PAIG tiene el Hospital de Ovalle, considerado pionero en el país en la incorporación de este apoyo.

trans”.

En este sentido, el facultativo sostiene que particularmente el Hospital de La Serena, es el hospital del área norte del país que hace este tipo de cirugías. “Estamos bien orgullosos de tenerlo y la idea que hemos tenido es poder complementar esa estrategia, esa prestación que se escape solo de lo quirúrgico, por eso este proceso de acompañamiento lo que busca es enriquecer esa respuesta que tenemos como red”, finalizó Prieto.

EL ORIGEN

El Programa de Acompañamiento de la Identidad de Género, PAIG, nace con la ley que reconoce y protege el derecho a la identidad de género (Ley N°21.120). Esta norma establece la necesidad de crear los programas de acompañamiento profesional multidisciplinario para Niños niñas Adolescentes (NNA) cuya identidad de género no coincida con su sexo. Todo esto, sobre la base de no generar una patologización de las personas trans.

UN SUJETO FUE SORPRENDIDO ROBANDO LAS PERTENENCIAS DE LOS AFECTADOS

Incendio en Caleta San Pedro afecta a viviendas y deja tres lesionados

EQUIPO EL DÍA

La Serena

A las 14:10 horas de ayer jueves, un incendio de grandes proporciones afectó al menos tres domicilios particulares ubicados en la Avenida Pacífico en el sector de Caleta San Pedro.

Personal de la 6ta Comisaría Las Compañías de Carabineros llegó al lugar y confirmó la situación, solicitando la presencia de cinco compañías de bomberos para controlar el siniestro.

El fuego causó daños significativos en tres inmuebles y otras dos viviendas afectadas con daños menores.

En ese contexto, dos personas resultaron con quemaduras en las extremidades superiores, y una mujer adulta presentó dificultad respiratoria

El fuego causó daños significativos en al menos tres inmuebles. Se investigan las causas del siniestro.

debido a la inhalación de monóxido de carbono.

En el hecho también se reportó la detención de un sujeto quien habría estado sustrayendo las especies que los moradores habían intentado salvar de las llamas.

Hasta el momento, no se han encontrado indicios sobre el origen del incendio, y se espera que continúen las investigaciones para esclarecer los hechos.



EL DÍA

Al menos tres viviendas del sector de Caleta San Pedro resultaron destruidas por las llamas.

CChC La Serena celebra su tradicional Asamblea de Socios 2024

La jornada destacó por la participación, camaradería y entrega de la cuenta de gestión 2023-2024, realizada por su presidente Felipe Páez, quien instó a seguir avanzando por la reactivación de la industria, fortalecer la región y potenciar el rol social de las empresas socias.



Vicepresidente CChC La Serena, Raimundo José Rencoret; coordinadora zona centro Comisión Mujeres, Marcela Albornoz; presidente CChC La Serena, Felipe Páez y nuevo consejero regional, Arturo Villalón.



Oswaldo Covarrubias, Rodrigo Urzúa y vicepresidente CChC La Serena, Mauricio Araya.



Marcelo Acuña, Raimundo Peñafiel, Jorge Páez y Joaquín Aguilera.



Gonzalo Alcalde, Magdalena Valdés, Juan Pablo Tristain, Cecilia Cortés y Giovanni Innocenti.



Sergio Quilodrán, Claudio Jacques, Mario Fava, Claudio Velasco y Cristián Rosales.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Lo prometido es deuda. Hace un mes, la Coalición Supera el Plástico anunció el inicio de la campaña "Proyecto Grifo" en Chile, una iniciativa para generar conciencia colectiva sobre plásticos de un solo uso en Chile, que en este caso representa el 48% de la producción total del país, y el daño ambiental que genera. La idea nace del artista canadiense Ben von Wong, quien impulsa el "activismo" local, una tendencia que une arte y activismo social, para llamar la atención en espacios comunes y modificar los hábitos de consumo. Hoy se estrenan 51 grifos en 11 regiones de todo Chile.

La celebración del hito y la revelación de los grifos a nivel nacional quedó ensombrecida por la aprobación del proyecto ley para aplazar la implementación de la ley de Plástico de Un Solo Uso (PUSU). La ley fue aprobada en forma unánime en 2021 por la misma cámara de diputados que ahora votó para aplazarla hasta 2026, y tiene como objetivo principal la reducción de este tipo de basura. Uno de los argumentos principales para esta decisión fue el atraso de la publicación del reglamento por parte del Ministerio de Medio Ambiente por más de 18 meses, pero también el fuerte lobby que se hizo desde el gremio gastronómico y sus empresas socias, siguiendo estrategias similares a las que ocuparon para derribar una ley para regular este tipo de productos

de un solo uso en Europa.

Mark Minneboo, líder de la campaña Grifo en Chile, director ejecutivo de Plastic Oceans y miembro de la Coalición Supera el Plástico, señaló: "Es muy lamentable que al mismo momento que organizaciones en todo el territorio nacional se estaban organizando para celebrar la ley PUSU y el gran impacto positivo que esta va a tener, se votó para aplazar su implementación. Este retroceso significa que vamos a seguir enviando más de 34.500 toneladas de productos desechables que la industria gastronómica destina a vertederos y al medio ambiente. Parece que aún no se entiende la emergencia global que estamos viviendo producto de la contaminación por plástico".

Y continúa: "Más allá de lo anterior, no queremos que este maravilloso proyecto

EN 11 REGIONES DEL PAÍS

Comunidades construyeron 51 grifos con basura plástica de un solo uso

•Este esfuerzo colectivo es el resultado de la campaña "Proyecto Grifo" en Chile, de la Coalición Supera el Plástico, que anunció hace un mes esta cruzada: en el plazo indicado para la entrada en vigencia de la Ley de Plástico de Un Solo Uso (PUSU), este 13 de agosto.



La campaña logró la construcción de 51 réplicas a escala, de 2,5 metros de altura, de la obra original de Ben von Wong; y contó con la participación de varias organizaciones. EL DÍA

quede manchado por este aplazamiento. Ha sido realmente fantástica la respuesta de organizaciones al llamado que hicimos hace un mes atrás. Esto demuestra que el arte es algo que inspira y unifica a la gente y es capaz de comunicar un mensaje medioambiental muy potente".

La campaña logró la construcción de 51 réplicas a escala, de 2,5 metros de altura, de la obra original de Ben von Wong; y contó con la participación de organizaciones urbanas, costeras y rurales, municipios, colegios, universidades, organizaciones de personas en situación de discapacidad y una comunidad de

mujeres privadas de libertad. En un plazo de poco más de 2 semanas, más de 400 participantes empezaron a organizarse, juntaron materiales reciclables y construyeron su propia escultura. Después de su presentación varios de los grifos quedarán instalados en lugares públicos donde la gente puede seguir aprendiendo de esta problemática y las acciones que cada uno de nosotros puede tomar.

Un mapa con los grifos en todo el país y material fotográfico quedó publicado en redes sociales y también en la página web del proyecto www.plasticoceans.cl/proyecto-grifo-2024

EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, en causa Rol N° 2193-2023, caratulada "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ORTUYA ROJAS", se rematará, el 2 de septiembre de 2024, a las 10:30 horas, de forma presencial, el DEPARTAMENTO N° 104, 1º PISO, EDIFICIO MAR, y el ESTACIONAMIENTO N° 79, ambos del CONDOMINIO CUATRO ESQUINAS, ubicado en AVENIDA PACÍFICO N° 3525, LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2.060, N° 1.406, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.022.; por el mínimo de \$64.799.326. El precio se pagará de contado, en el plazo de 3 días contados desde la subasta. Todo postor, para participar de la subasta, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (N° 12700038538, del Banco Estado), remitiendo el respectivo comprobante mediante correo electrónico a la dirección jlcoquimbo1@pjud.cl, señalando además el número de serie de dicho documento, ello hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. **Mayores antecedentes en la secretaría del tribunal.** Autoriza Secretario Titular.

Edgardo Arturo Pinto Solís
Secretario PJUD

Diez de agosto de dos mil veinticuatro.

**SÁBADO 24 DE AGOSTO
DESDE LAS 16:00 A 21:00 HRS.**

AMUNATEGUI 321, LA SERENA

Tendremos muchos premios, venta de comida y sorpresas

VALOR DE ENTRADA: \$2.000

Con derecho a un juego y porción de torta.

A BENEFICIO DE

CORAZONES RESILIENTES

EXIGEN AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN

Familia de Tomás Barraza cumple un año sin respuestas ni consuelo

LUCIANO ALDAY V. / Ovalle

El lunes 14 de agosto de 2023 el joven ovalino Tomás Barraza Osses fue encontrado gravemente herido en la Ruta 43, falleciendo en el Hospital San Pablo de Coquimbo dos días después, el miércoles 16 de agosto.

Este viernes se cumple un año desde su muerte, y aún no se esclarece cómo sucedieron los hechos, en donde existen dos hipótesis: una es que el joven de 19 años fue agredido al interior del bus Palacios en el que se trasladaba, y lanzado desde el mismo mientras este se encontraba en movimiento; mientras la segunda hipótesis apunta a que él se habría lanzado por sí solo.

La tía abuela de Tomás Barraza, Rosa Tello, fue la encargada de tomar la palabra en medio de este año de duelo, conversando con Diario El Ovalino sobre el sentir de la familia y la falta de respuestas por parte de las autoridades a cargo de la investigación.

“Mi sobrina Rosita (Osses, madre de Tomás) está destruida, a todos nos duele, pero de distinta manera. Por eso ella optó por no vivir más en Ovalle, se vino a vivir conmigo al sur en diciembre del año pasado, está haciendo su vida acá en la Región de Los Ríos, está con psiquiatra y psicólogo, y acá la estamos conteniendo, le hacemos entender que no es culpa de ella lo que le ocurrió a Tomás. Ella me dice que recién va estar tranquila el día que le confirmen si se lanzó o lo lanzaron, pero mientras ninguna de esas dos respuestas esté clara, ella no estará tranquila”, comenzó declarando Rosa Tello.

En esa línea, lamenta que desde la empresa de transporte en ningún momento se hayan comunicado con la familia, “buses Palacios nunca ha hecho una declaración, pedir disculpas, lo que sea, nunca se ha puesto en contacto con nadie”, señaló.

CUESTIONAMIENTOS A LA INVESTIGACIÓN

A lo largo de estos 366 días, la familia de Tomás Barraza no ha recibido respuestas que esclarezcan lo ocurrido el año pasado, y en ese contexto los familiares cuestionan la investigación, “con Fiscalía lo



La familia de Tomás Barraza lo recuerda con cariño y espera tener respuestas de las autoridades sobre su muerte.

CEDIDA

El 16 de agosto del año pasado falleció este joven ovalino, tras ser encontrado gravemente herido en la Ruta 43. Este viernes se cumple un año desde ese trágico día, y aún no se esclarece lo que sucedió al interior del bus Palacios que lo trasladaba.

poco que se ha logrado ha sido a través de reclamos interpuestos en la Fiscalía Regional. Tampoco han sido precisos con respecto a los dichos del chofer. Por otro lado, se les ha pasado el notebook y celular de Tomás, pero hasta el momento no han podido desbloquearlo”, declaró Rosa Tello.

Recientemente a la familia se les mostraron videos de evidencia que muestran la subida de pasajeros al bus Palacios, pero los familiares incluso cuestionan que este material estaría editado, “hay personas que iban en el bus que las enfocan de frente, pero no sé por qué no enfocan a otras dos personas que solo se les ve de espalda”, argumentó la tía.

De esta manera, la familia pide avances en la investigación, “pedimos que realmente se enfoquen en la muerte de Tomás, porque la

sensación que tenemos todos es que algo más ocurrió arriba de ese bus, y que la gente ha declarado lo que ha querido declarar, pero las declaraciones son inverificables con cualquiera. Pedimos que la investigación se haga como corresponde, y entendemos que no es el único caso, pero le pido al fiscal que haga una reconstitución de escena con una persona de similares características de Tomás”, indicó Rosa.

“¿Qué pasa con las personas que iban arriba del bus? Hay que recordar que hay delitos de acción y de omisión. Por eso también pedimos que vuelvan a interrogar al chofer, y que aclare su versión”, agregó para concluir.

CAUSA VIGENTE

Al ser consultados por este caso, desde el Ministerio Público informaron que la causa está vigente e incluso con diligencias en curso, instrucciones particulares y requerimientos de antecedentes, efectuados recientemente. Asimismo afirmaron que “las puertas de la Fiscalía están abiertas para recibir a los familiares, entendiendo el contexto que ellos viven y sienten y que también se espera reunir más antecedentes en la causa y darles las respuestas a sus consultas”.

“Pedimos que realmente se enfoquen en la muerte de Tomás, porque la sensación que tenemos todos es que algo más ocurrió arriba de ese bus, y que la gente ha declarado lo que ha querido declarar”

ROSA TELLO

TÍA ABUELA DE TOMÁS BARRAZA

UF 16.08.24: \$ 37.618,79

DÓLAR COMPRADOR: \$932,90

DÓLAR VENDEDOR: \$ 933,20

IPC JULIO: +0,7%

IPSA: +0,56%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.405,12 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,41% y cerró en 32.248,93 puntos.

"CONDENADO AL RECHAZO"

Diputados catalogan como "compleja" la votación del séptimo retiro

BÍOBIO

Nacional

A días de la votación en general del proyecto de un séptimo retiro de fondos de pensiones, cuyos últimos detalles fueron afinados el martes recién pasado en la Comisión de Constitución de la Cámara, el debate en torno a sus efectos continúa en el mundo político.

El diputado del Partido Socialista e integrante de la Comisión de Constitución, Marcos Ilabaca, reconoce que la búsqueda de apoyo al proyecto ha sido "difícil".

"Creo que hemos ido avanzando en

Hay que recordar que son cuatro los proyectos de ley fusionados en la discusión, uno de ellos daría la posibilidad de un 50%, eso sí, solo para ser utilizado en el pago del pie de la primera vivienda.



EL DÍA

Un nuevo retiro desde los fondos de pensiones no reuniría los votos suficientes para ser aprobado en la cámara de diputados.

términos de conseguir más apoyos para este proyecto en particular, pero no sé si alcanzarán los votos para que este proyecto efectivamente vea la luz en la Cámara de Diputados", comentó el parlamentario.

Recalcando que la tarea "es difícil, pero esperamos que día a día se vayan sumando más parlamentarios para apoyar este proyecto".

El diputado de la UDI, Henry Leal, le quitó el piso al proyecto, indicando que ya cuenta con el rechazo explícito del Ejecutivo, por lo que, a su juicio, este proyecto está "condenado al

rechazo".

"Yo veo que tiene muy pocas posibilidades de que se reúnan los votos en la Sala para su aprobación. Creo que está condenado al rechazo (...)", manifestó el legislador.

Hay que recordar que son cuatro los proyectos de ley fusionados en la discusión, dos de ellos permitirían un retiro de hasta un 10% de los fondos, el tercero permitiría un tope de un 15%, mientras que el último de ellos daría la posibilidad de un 50%, eso sí, solo para ser utilizado en el pago del pie de la primera vivienda.

COLEGIO DM

ADMISIÓN

Colegio Domingo Santa María y Escuela de Lenguaje

100% GRATUITO

Inglés Intensivo desde Prekínder

Certificación de Cambridge para estudiantes

Jornada Escolar Completa desde 1º Básico a 4º Medio

Servicios de Apoyo con Orientador, Psicólogas, Asistente Social, etc.

Jornada Extendida para Escuela de Lenguaje

Taller de Inglés en Escuela de Lenguaje

Más info Aquí

Atención preferente para Alumnos en Niveles Medio Mayor, Prekínder y Kínder.

Admisión
+56 9 6254 4831
admisión@cdsmls.cl
www.cdsmls.cl
Manuel Rodríguez 436
La Serena

¿VIVES EN LA SERENA O COQUIMBO?

¡SÚMATE Y SÉ FAMILIA DE ACOGIDA PARA LOS PEREGRINOS DE LA JNJ 2025!

INSCRÍBETE EN TU PARROQUIA MÁS CERCANA

JNJLASERENA

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

AGUILERA ALVARADO, CLAUDIO EDUARDO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

AGUIRRE NEWMAN, CARMEN LUDY: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-11-2009, publicada el 01-12-2009.

ALANIZ RODRÍGUEZ, CELEDONIO DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-06-2022, publicada el 15-06-2022.

ALFARO VALENCIA, ISAÍAS RAMÓN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2018, publicada el 16-08-2018.

ÁLVAREZ CORTÉS, ABRAHAM DONOSOR: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-03-2010, publicada el 01-04-2010.

ÁLVAREZ ROJAS, ERICA DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

ALVAREZ VERGARA, JUAN NICOLAS: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

ARANCIBIA BARRAZA, ARMANDO ENRIQUE: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-08-2019, publicada el 02-09-2019.

ARAYA CORTÉS, NELLY VIRGINIA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

ARAYA ROJAS, EFRAÍN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

ARAYA TOLEDO, ALEJANDRO NICANOR: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2017, publicada el 02-01-2018.

ARDILES YÁÑEZ, TERESA PATRICIA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

BACHO GONZÁLEZ, ROSA NELLY: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-02-2023, publicada el 01-03-2023.

CABRERA DÍAZ, OTILIA IRLANDA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

CALDERÓN SEPÚLVEDA, INÉS ELISA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-10-2017, publicada el 02-11-2017.

CAMPUSANO MARAMBIO, MARTA PAOLA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

CANIHUANTE CANIHUANTE, HUGO VALDEMAR: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

CARMONA CORTÉS, ZULEMA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CARVAJAL ACUÑA, HILDA DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

CARVAJAL PÉREZ, JUAN PABLO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2019, publicada el 15-03-2019.

CASTILLO CASTILLO, INÉS DEL TRÁNSITO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-10-2023, publicada el 02-11-2023.

CASTILLO ROJO, FLORENTINA DE LAS MERCEDES: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

CASTRO GALLEGUILLOS, ANA JULIA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

CAVIERES CÁRCAMO, CARLOS ZACARÍAS: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2022, publicada el 01-04-2022.

CERDA ANJELES, JULIO ANDRÉS: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-03-2022, publicada el 15-03-2022.

CIFUENTES RODRÍGUEZ, MARÍA ALICIA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

da el 28-04-2022, publicada el 02-05-2022.

CONTRERAS, IRMA DEL TRÁNSITO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2022, publicada el 16-08-2022.

CONTRERAS CONTRERAS, IRMA CARMEN: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2019, publicada el 15-02-2019.

CONTRERAS GÁLVEZ, ZACARÍAS: con fecha 05-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

CORTÉS ADONES, EDUARDO ALFONSO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

CORTÉS CONTRERAS, CUPERTINO AROLDO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

CORTÉS RIVADENEIRA, MARÍA OTELIA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2019, publicada el 15-01-2019.

CORTÉS RODRÍGUEZ, HÉCTOR RAMÓN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-09-2020, publicada el 15-09-2020.

CORTÉS VALDÉS, ANJELINA DE JESÚS: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

DÍAZ DÍAZ, JUANA MARÍA ANTONIA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

DÍAZ GALLEGUILLOS, CLODOMIRO ANTONIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-03-2019, publicada el 01-04-2019.

ESPIÑOZA ARAYA, ELVIRA AMADA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

FLORES BARRAZA, BETSABÉ DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2009, publicada el 01-10-2009.

FLORES CARVAJAL, OSCAR ARMANDO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-10-2015, publicada el 15-10-2015.

FLORES FLORES, JUAN ANTONIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

FLORES RAMÍREZ, OSVALDO ANTONIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

FUENTES MORALES, MARCIANO JULIO PATRICIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

GALLARDO PARODI, VIOLETA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

GALLARDO PASTÉN, KAREN ALEXANDRA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2022, publicada el 15-09-2022.

GALLARDO VALDIVIA, CARLOS HUGO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 19-11-2007, publicada el 03-12-2007.

GATICA ROA, HERMINIA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

GONZÁLEZ CÉSPEDES, ELOÍSA DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

GONZÁLEZ MUÑOZ, JULIO DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-07-2007, publicada el 17-07-2007.

GONZÁLEZ VALERA, BLANCA ESTER: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

GUERRA LILLO, MARLENE AUDELINA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

HENRÍQUEZ CORTÉS, WILSON ELISEO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2014, publicada el 16-06-2014.

HENRÍQUEZ ROJAS, JUAN CARLOS: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

HEREDIA HEREDIA, GUSTAVO RODRIGO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

IBACACHE GODOY, JAIME DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-08-2014, publicada el 01-09-2014.

INOSTROZA ARAYA, OSCAR DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

IRARRÁZABAL LÓPEZ, VÍCTOR JULIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

IRIBARREN, NICOLASA ARCELIA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2021, publicada el 15-11-2021.

JAMET ARAVENA, SONIA DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-11-2023, publicada el 01-12-2023.

LAGUNAS, MARÍA DEL CARMEN: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

LETELIER BRISTOL, FERDINANDO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-08-2020, publicada el 01-09-2020.

LÓPEZ OCARANZA, DAGOBERTO BERNARDO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-05-2014, publicada el 15-05-2014.

MARENTIS FUENTES, IGNACIO DEMETRIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2024, publicada el 03-06-2024.

MAYA CORTÉS, SAMUEL ANTONIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2023, publicada el 15-03-2023.

MOLINA, HÉCTOR GUILLERMO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-07-2011, publicada el 01-08-2011.

MOROSO CORTÉS, VIOLETA DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

MUNDACA ROJAS, SEGISMUNDO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

OLIVARES ROJAS, ALICIA DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2011, publicada el 15-06-2011.

PERALTA MANCILLA, HERNANDO ONOFRE: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

PIZARRO PIZARRO, ANA DEL CARMEN: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 17-06-2010, publicada el 01-07-2010.

PIZARRO URQUIETA, MARÍA VIOLETA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2016, publicada el 16-08-2016.

RAMOS ARAYA, HÉCTOR: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2023, publicada el 02-10-2023.

RODRÍGUEZ BARRAZA, ELSA YOLANDA DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-09-2009, publicada el 15-09-2009.

ROJAS CASTILLO, ENRIQUE DEL CARMEN: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-08-2004, publicada el 01-09-2004.

ROJAS COLLAO, DANIEL ERNESTO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2011, publicada el 02-05-2011.

ROJAS RÍOS, LUIS RUPERTO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

SALFATE SEGOVIA, RAMÓN: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 24-11-2021, publicada el 01-12-2021.

TABILO, ROSA ELENA: con fecha 05-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

TAPIA ARAYA, DIONILA DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

TAPIA TAPIA, MARY IVANTINA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

TORRES CONTADOR, NIEVES DEL ROSARIO: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2021, publicada el 03-01-2022.

VALDIVIESO ORTIZ, CLARA: con fecha 12-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-09-2017, publicada el 15-09-2017.

VEGA VARAS, OSCAR ARMANDO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-09-2007, publicada el 01-10-2007.

VELÁSQUEZ ARAYA, ARNOLDO ELÍAS: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-10-2018, publicada el 05-11-2018.

VERGARA VALDIVIA, JULIA EVANGELINA: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

VILLALOBOS ASTUDILLO, PETRONILA DEL ROSARIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2020, publicada el 01-04-2020.

YABER FERNÁNDEZ, SORAYA ELIZABETH: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

ZÚÑIGA GARCÍA-HUIDOBRO, MARCO ANTONIO: con fecha 13-08-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2023, publicada el 16-01-2023.

ANJEL MONARDES, NELSON EVARISTO: con fecha 13-08-2024 agrega herederoa Cónyuge VIOLETA DEL CARMEN OSORIO IBACETA, en Posesión Efectiva concedida el 28-05-2024, publicada el 03-06-2024.

ACEVEDO MOYANO, ENRIQUE ALFREDO: a Hijo(a)s PILAR FELISA ACEVEDO GUILLIBRAND, ENRIQUE LEONIDAS ACEVEDO GUILLIBRAND, MARÍA MARCELA ACEVEDO GUILLIBRAND, MAURICIO ALBERTO ACEVEDO GUILLIBRAND, a Nieto(a) EDUARDO ROGELIO ACEVEDO TORO, a Cónyuge LUZMILA BERENICE GUILLIBRAND VISTOSO, con fecha 12-08-2024.

AGUILERA ACOSTA, MARÍA ELSA LUZ: a Hijo(a)s DOMINGA MEDELY AGUILERA AGUILERA, MARGARITA DEL TRÁNSITO AGUILERA AGUILERA, ELIZABETH DEL CARMEN ASTORGA AGUILERA, VIDALIA MAGDALENA ASTORGA AGUILERA, FELISA DE LAS MERCEDES ASTORGA AGUILERA, EUGENIA DEL ROSARIO ASTORGA AGUILERA, JUAN ALBERTO ASTORGA AGUILERA, MARÍA ELOÍSA ASTORGA AGUILERA, FLAVIO ENRIQUE ASTORGA AGUILERA, INÉS MARILUZ ASTORGA AGUILERA, JUAN ORLANDO AGUILERA AGUILERA, a Cónyuge FLAVIO DEL CARMEN ASTORGA ROCCO, con fecha 13-08-2024.

AGUILERA NARVÁEZ, ARTURO IGNACIO: a Hermano(a)s MANUEL DOMINGO AGUILERA NARVÁEZ, NALDA DEL CARMEN AGUILERA NARVÁEZ, a Sobrino(a)s NOLFA CECILIA ELENA CAÑETE AGUILERA, JUAN IVÁN CAÑETE AGUILERA, JULIA MARIOLY DE LAS MERCEDES CAÑETE AGUILERA, CARMEN GLORIA MATILDE CAÑETE AGUILERA, MIGUEL ALFONSO CAÑETE AGUILERA, con fecha 12-08-2024.

AGUILERA NARVÁEZ, LUIS ANTONIO: a Hermano(a)s MANUEL DOMINGO AGUILERA NARVÁEZ, ARTURO IGNACIO AGUILERA NARVÁEZ, NALDA DEL CARMEN AGUILERA NARVÁEZ, a Sobrino(a)s NOLFA CECILIA ELENA CAÑETE AGUILERA, JUAN IVÁN CAÑETE AGUILERA, JULIA MARIOLY DE LAS MERCEDES CAÑETE AGUILERA, CARMEN GLORIA MATILDE CAÑETE AGUILERA, MIGUEL ALFONSO CAÑETE AGUILERA, con fecha 12-08-2024.

AGUILERA NARVÁEZ, NALDA DEL CARMEN: a Hermano(a) MANUEL DOMINGO AGUILERA NARVÁEZ, a Sobrino(a)s NOLFA CECILIA ELENA CAÑETE AGUILERA, JUAN IVÁN CAÑETE AGUILERA, JULIA MARIOLY DE LAS MERCEDES CAÑETE AGUILERA, CARMEN GLORIA MATILDE CAÑETE AGUILERA, MIGUEL ALFONSO CAÑETE AGUILERA, con fecha 09-08-2024.

AGUIRRE COLLADO, LEONTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a) ANA MARÍA GÓMEZ AGUIRRE, con fecha 07-08-2024.

AGUIRRE MORALES, MARGARITA ELBA: a Hijo(a)s MARICEL DE LOS ANGELES BUSTAMANTE AGUIRRE, ALFONSO MIGUEL BUSTAMANTE AGUIRRE, FERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE AGUIRRE, ANDREA DOMINIQUE BUSTAMANTE AGUIRRE, JAVIER IGNACIO BUSTAMANTE AGUIRRE, con fecha 12-08-2024.

ALFARO GERALDO, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s ERIKA PILAR ALFARO CAMPAÑA, NEVENKA ALEJANDRA ALFARO CAMPAÑA, YERKO MAURICIO ALFARO REYES, a Cónyuge ALIDA DEL CARMEN CAMPAÑA TRUJILLO, con fecha 05-08-2024.

ALFARO MADARIAGA, NADIA OTILIA: a Cónyuge JOSÉ HERNÁN CAMPUSANO ROJAS, con fecha 13-08-2024.

ALIAGA CISTERNAS, INÉS ERCIRA: a Hijo(a)s RAFAEL ESTEBAN PARADA ALIAGA, CLAUDIA INÉS PARADA ALIAGA, RODRIGO ANTONIO PARADA ALIAGA, a Cónyuge TOBIÁS ANTONIO PARADA PIZARRO, con fecha 07-08-2024.

ALUCEMA SIERRA, JUAN ANTONIO: a Hijo(a)s ELENA ALEJANDRA ALUCEMA ARAYA, KAREN PAULINA ALUCEMA ARAYA, a Cónyuge ELENA DEL CARMEN ARAYA SALINAS, con fecha 07-08-2024.

ÁLVAREZ ARQUEROS, RIGOBERTO ORLANDO: a Hijo(a)s RENÉ ADRIÁN ÁLVAREZ ARQUEROS, GLADYS ADRIANA ÁLVAREZ ARQUEROS, ROSA INÉS ÁLVAREZ ARQUEROS, RUBÉN OSVALDO ÁLVAREZ ARQUEROS, RIGOBERTO LEONEL ÁLVAREZ ARQUEROS, CELSO DANIEL ÁLVAREZ ARQUEROS, ALICIA HAYDÉE ÁLVAREZ ARQUEROS, RAQUEL ROSARIO ÁLVAREZ ARQUEROS, SIMÓN DANILO ÁLVAREZ ARQUEROS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELSA ESMELDA ARQUEROS MILLER, con fecha 13-08-2024.

ANGEL ARAYA, INOVES DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MAMERTO JAVIER ANGEL CORTÉS, MANUEL ANTONIO ANGEL CORTÉS, SILVIO MOISÉS ANGEL CORTÉS, PAULINA ISABEL ANGEL CORTÉS, a Cónyuge IDA

DEL CARMEN CORTÉS TORRES, con fecha 13-08-2024.

ANGEL CORTÉS, MERCEDES MARÍA: a Hijo(a)s ANA AMANDA SANTIAGO ANGEL, CARLOS RUBÉN BUSTOS ANGEL, NEMESIO DEL CARMEN BUSTOS ANGEL, MERCEDES ZUNILDA BUSTOS ANGEL, ARMANDO ENRIQUE BUSTOS ANGEL, con fecha 05-08-2024.

ANTIQUERA GUTIÉRREZ, ROBERTO: a Hijo(a) ISABEL ESTER ANTIQUERA VALDIVIA, con fecha 09-08-2024.

ARAYA ARAYA, LUIS ERNESTO: a Hijo(a)s MARÍA ELIZABETH ARAYA CORTÉS, LUIS ANGEL ARAYA CORTÉS, JAQUELINE DANISA ARAYA CORTÉS, KARINA XIMENA ARAYA CORTÉS, con fecha 12-08-2024.

ARAYA ARDILES, MARÍA TERESA: a Hijo(a) ROBERTO SEGUNDO VILLALOBOS ARAYA, con fecha 12-08-2024.

ARAYA CERDA, NÉSTOR FREDDY: a Hijo(a)s FREDDY MARCELO ARAYA ALVARADO, FABIOLA ANDREA ARAYA ALVARADO, PATRICK JORDÁN ARAYA JUÁREZ, a Cónyuge GLORIA MARCELA ALVARADO BARAHONA, con fecha 12-08-2024.

ARAYA OLIVARES, JUAN EDUARDO: a Hijo(a)s CLARA ISABEL ARAYA RIVERA, JUAN EDUARDO ARAYA RIVERA, RODOLFO FABIÁN ARAYA CERDA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente NORA INÉS RIVERA VARGAS, con fecha 12-08-2024.

ARAYA PIÑONES, CLAUDIO ALEJANDRO: a Hijo(a)s RAÚL ERASMO ARAYA NARANJO, CLAUDIO MAURICIO ARAYA NARANJO, ALEXIS ORLANDO ARAYA NARANJO, a Cónyuge MARÍA YOLANDA NARANJO TAPIA, con fecha 06-08-2024.

ARAYA SILVA, DARÍO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ISOLINA DEL CARMEN ARAYA VILLALOBOS, LUIS ALBERTO ARAYA VILLALOBOS, ANGÉLICA MARÍA ARAYA VILLALOBOS, a Cónyuge SELVA DEL ROSARIO VILLALOBOS SILVA, con fecha 05-08-2024.

ARAYA VEGA, SILVIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s LUIS ENRIQUE CAMPUSANO ARAYA, JUAN DOMINGO CAMPUSANO ARAYA, EDUARDO DEL ROSARIO CAMPUSANO ARAYA, CARLOS ALBERTO CAMPUSANO ARAYA, con fecha 12-08-2024.

ARIAS, RAÚL ENRIQUE: a Hijo(a)s ANA ISABEL ARIAS VEGA, JUANA EMILIA ARIAS VEGA, RAÚL ENRIQUE ARIAS VEGA, PEDRO ADRIÁN ARIAS VEGA, CLAUDIO ERNESTO ARIAS VEGA, ALEXIS EMILIO ARIAS VEGA, JOSÉ SANTOS ARIAS VEGA, MARCO FLORENCIO ARIAS VEGA, JORGE DEL TRÁNSITO ARIAS VEGA, con fecha 12-08-2024.

ARQUEROS BARRAZA, FÉLIX LEONCIO: a Hijo(a)s MARIELA MERCEDES ARQUEROS VARGAS, FÉLIX RICARDO ARQUEROS VARGAS, JUAN ANTONIO ARQUEROS VARGAS, MARIO PATRICIO ARQUEROS VARGAS, con fecha 12-08-2024.

ASTORGA YÁÑEZ, CARMEN ROSA: a Hijo(a)s LORENA PATRICIA CORTÉS ASTORGA, ROSA INÉS CORTÉS ASTORGA, CRIS-

TINA ISABEL CORTÉS ASTORGA, PABLA ANDREA CORTÉS ASTORGA, JOSELYN PAOLA CORTÉS ASTORGA, a Cónyuge SERGIO ALFONSO CORTÉS SÁEZ, con fecha 12-08-2024.

BARRAL GANDARA, PATRICIA: a Hijo(a)s CECILIA MARCELA GARDA BARRAL, ANDRÉS ESTEBAN GARDA BARRAL, con fecha 12-08-2024.

BARRAZA BARRAZA, LUIS OCTAVIO: a Hijo(a)s VERÓNICA NICOLE BARRAZA ROBLES, CRISTIÁN OCTAVIO BARRAZA ROBLES, con fecha 12-08-2024.

BARRAZA CORTÉS, URANIA ESTER: a Hijo(a) GILBERTO ARNOLDO TORREJÓN BARRAZA, con fecha 08-08-2024.

BARRAZA MOLINA, AYDÉE DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ROXANA TAPIA BARRAZA, ALBERT OSCIEL TAPIA BARRAZA, ERIKA DEL CARMEN TAPIA BARRAZA, ROSA ALICIA TAPIA BARRAZA, NELDA MARGARITA TAPIA BARRAZA, ULISES ANDRÉS TAPIA BARRAZA, VERÓNICA DEL CARMEN TAPIA BARRAZA, SUSANA DEL CARMEN TAPIA BARRAZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ABEL DEL CARMEN TAPIA APABLAZA, con fecha 12-08-2024.

BARRAZA MORENO, LUIS ARMANDO: a Hijo(a)s GALVARINO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, EXEQUIEL DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, GUIDO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, IRENIA DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, LUIS OCTAVIO BARRAZA BARRAZA, CARLOS ALBERTO BARRAZA BARRAZA, EDESMO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, ALONSO DEL CARMEN BARRAZA BARRAZA, ROSA OLIVIA BARRAZA BARRAZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ROSA HERMINIA BARRAZA, con fecha 13-08-2024.

BARRAZA NAVEA, ORLANDO ALFREDO: a Hijo(a)s NILSE LILIANA BARRAZA VARELA, PATRICIA ELADIA BARRAZA VARELA, BÁRBARA VERÓNICA BARRAZA VARELA, a Cónyuge REBECA PETRONILA VARELA, con fecha 12-08-2024.

BARRAZA QUIROZ, GEORGINA DE MERCEDES: a Hijo(a)s CLAUDIO ENRIQUE DONOSO BARRAZA, JULIO CÉSAR DONOSO BARRAZA, JEANETTE CARMEN DONOSO BARRAZA, DOMINGO ARTURO DONOSO BARRAZA, SALVADOR JESÚS DONOSO BARRAZA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente SALVADOR JESÚS DONOSO VALENZUELA, con fecha 12-08-2024.

BARRIENTOS MARTÍNEZ, RAQUEL VIRGINIA: a Hijo(a)s HERNÁN ANDRÉS DONOSO BARRIENTOS, MARÍA VERÓNICA RAQUEL DONOSO BARRIENTOS, MARCO ANTONIO DONOSO BARRIENTOS, con fecha 13-08-2024.

BERRÍOS JUÁREZ, NICOLÁS HUMBERTO: a Hijo(a)s MARÍA GRACIELA BERRÍOS ZULOAGA, NICOLÁS HERNÁN BERRÍOS ZULOAGA, EVELYN JOSEFINA BERRÍOS ZULOAGA, con fecha 12-08-2024.

BONILLA BONILLA, DILEMA: a Hijo(a)s KARIN UBERLINDA ALVARADO BONILLA, ANA ANDREA LEYTON BONILLA,

ELÍAS ALEJANDRO ALVARADO BONILLA, MARCELA PAOLA ALVARADO BONILLA, RODRIGO ANTONIO ALVARADO BONILLA, a Cónyuge ELÍAS DE JESÚS ALVARADO ALVARADO, con fecha 12-08-2024.

BOYDOLIVARES, NINFA ABDOLIA: a Hijo(a)s SOLEDAD ELIZABETH TORO BOYD, SIMÓN BERNARDO LÓPEZ BOYD, SANTIAGO GABRIEL TORO BOYD, a Nieto(a) BERNARDA CARMEN OYARCE LÓPEZ, a Cónyuge GABRIEL DEL TRÁNSITO TORO, con fecha 12-08-2024.

BRITO CASTILLO, ALIDA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s ANDREA ALIDA PINTO BRITO, FELIPE IGNACIO PINTO BRITO, RAFAEL FERNANDO PINTO BRITO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ELOY FERNANDO PINTO GUERRERO, con fecha 08-08-2024.

BUGUEÑO BUGUEÑO, MARÍA ADRIANA: a Hijo(a)s JASMÍN ALEJANDRA CORTÉS BUGUEÑO, YARELLA ORIETTA BUGUEÑO BUGUEÑO, YERKO ANDRÉS BUGUEÑO BUGUEÑO, con fecha 09-08-2024.

BUGUEÑO ROJAS, RUBÉN ALBERTO: a Hijo(a)s CLARA ISABEL BUGUEÑO BUGUEÑO, RUBÉN ANTONIO BUGUEÑO BUGUEÑO, HERMINDA DEL CARMEN BUGUEÑO BUGUEÑO, EMA DEL ROSARIO BUGUEÑO BUGUEÑO, ALDO ALBERTO BUGUEÑO BUGUEÑO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DOMINGA DEL ROSARIO BUGUEÑO, con fecha 12-08-2024.

BUGUEÑO VARGAS, ISMELDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s DAGNA MARITXA FLORES BUGUEÑO, ALDA ETELVINA FLORES BUGUEÑO, VLADIMIRO ANTONIO FLORES BUGUEÑO, EDWIN ROSAMEL FLORES BUGUEÑO, ELÍAS ERALDO FLORES BUGUEÑO, IVÁN JESÚS FLORES BUGUEÑO, JAVIER RAPHAEL FLORES BUGUEÑO, JAIME ABRAHAM FLORES BUGUEÑO, OMAR ABEL FLORES BUGUEÑO, SILVIA DEL CARMEN FLORES BUGUEÑO, a Nieto(a)s SAIM JORGE FLORES CONTRERAS, CRISTOFER ALBANO FLORES CONTRERAS, JOCELYN JAZMÍN FLORES CONTRERAS, JALIL JOSUE FLORES CONTRERAS, ELVIS MARTÍN FLORES FLORES, MARCELA EUDULIA TERESA FLORES GAVIA, JORGE PORFIRIO FLORES GAVIA, JUAN ANDRÉS FLORES ZEPEDA, MARIBEL DEL CARMEN FLORES GAVIA, MARIBEL YESENIA FLORES ALFARO, DANIEL ALFONSO FLORES ALFARO, JOSÉ ALFONSO FLORES ALFARO, ELIZABETH DEL CARMEN FLORES ALFARO, TERESA ALEJANDRA FLORES CORTÉS, ALEXIS MOISÉS FLORES ZEPEDA, con fecha 12-08-2024.

CAMUS VILO, SONIA ALICIA: a Hijo(a)s LEONARDO ANTONIO RAMÍREZ CAMUS, ROBERTO CARLOS RAMÍREZ CAMUS, EVELYNE DEL ROSARIO GARCÍA CAMUS, DANIEL DEL ROSARIO GARCÍA CAMUS, con fecha 12-08-2024.

CANGANA ROJAS, CARMEN DEL ROSARIO: a Hijo(a)s DELMIRA DEL CARMEN GONZÁLEZ CANGANA, PEDRO ORLANDO GONZÁLEZ CANGANA, JUAN ANTONIO GONZÁLEZ CANGANA, ROGELIO SEGUNDO GONZÁLEZ

CANGANA, GLADYS INÉS GONZÁLEZ CANGANA, ROSA ELENA GONZÁLEZ CANGANA, HÉCTOR IVÁN GONZÁLEZ CANGANA, MÓNICA LEONTINA GONZÁLEZ CANGANA, RONALDO DEL ROSARIO GONZÁLEZ CANGANA, con fecha 12-08-2024.

CANTUARIAS SILVA, MARÍA EUGENIA: a Hijo(a)s KATHERINE VICTORINA GALLEGUILLOS CANTUARIAS, PEDRO ANTONIO GALLEGUILLOS CANTUARIAS, a Cónyuge PEDRO ANTONIO GALLEGUILLOS ROJAS, con fecha 07-08-2024.

CASTILLO, ELBA ELIANA: a Hijo(a)s ANA PATRICIA SEGOVIA CASTILLO, MANUEL ANTONIO SEGOVIA CASTILLO, SONIA DEL CARMEN SEGOVIA CASTILLO, VILMA HAYDÉE SEGOVIA CASTILLO, WILFREDO ENRIQUE SEGOVIA CASTILLO, JUANA MARLENE SEGOVIA CASTILLO, RAÚL HUMBERTO SEGOVIA CASTILLO, MARITZA INÉS SEGOVIA CASTILLO, a Nieto(a)s RICARDO HERNÁN NOVOA SEGOVIA, CELIA ANGÉLICA NOVOA SEGOVIA, ERIKA PILAR VARGAS SEGOVIA, FERNANDO JAVIER VARGAS SEGOVIA, ALFREDO EDUARDO VARGAS SEGOVIA, con fecha 08-08-2024.

CASTILLO CASTILLO, JUAN FRANCISCO: a Hijo(a)s SHEILA MARTA CASTILLO SANTANDER, VALERIA REGINS CASTILLO SANTANDER, JOHANA ARACELI CASTILLO SANTANDER, KAROL JENY CASTILLO SANTANDER, JORGE FRANCISCO CASTILLO JIMÉNEZ, con fecha 12-08-2024.

CASTILLO CASTILLO, RAÚL ALBERTO: a Hermano(a) JUANA MARÍA CASTILLO CASTILLO, con fecha 09-08-2024.

CASTRO LETELIER, IRENE MAGALY: a Hijo(a)s ESTEBAN EDUARDO RUBILAR CASTRO, BORIS ALEJANDRO RUBILAR CASTRO, con fecha 05-08-2024.

CASTRO SALINAS, SARA AGUSTINA: a Hijo(a)s MARIABEL CAMPOS CASTRO, BENITA SOLEDAD DE LOURDES VILCHES CASTRO, RAMÓN JACHADUR CAMPOS CASTRO, ABEL MANUEL CAMPOS CASTRO, MARCO ANTONIO CAMPOS CASTRO, LUZ ELIANA CAMPOS CASTRO, VALENTINA PASION CAMPOS CASTRO, JOSÉ DEL CARMEN CAMPOS CASTRO, ALEX ALEJANDRO CAMPOS CASTRO, NASSLO ENRIQUE CAMPOS CASTRO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ABEL CAMPOS TAPIA, con fecha 12-08-2024.

CERDA ARANCIBIA, RENÉ GUILLERMO: a Hijo(a) RENÉ FERMIN CERDA DOMÍNGUEZ, con fecha 12-08-2024.

CERDA FARÍAS, MIGUEL DOMINGO: a Hijo(a) RODRIGO MIGUEL CERDA CORTÉS, con fecha 13-08-2024.

CLAVERÍAS RAMÍREZ, ZOILA ROSA: a Hijo(a)s ABENILDA IRIS AQUEA CLAVERÍA, HERMINDA DE MERCEDES AQUEA CLAVERÍA, HERIBERTO EME-TERIO AQUEA CLAVERÍA, EMILIA MIREYA AQUEA CLAVERÍA, AMELIA HAYDÉE AQUEA CLAVERÍA, GABRIEL SABINO AQUEA CLAVERÍA, NILDA DEL ROSARIO AQUEA CLAVERÍA,

HUMBERTO LEONIDAS AQUEA CLAVERÍA, TERESA CLAUDINA AQUEA CLAVERÍA, TILDA SUSANA AQUEA CLAVERÍA, con fecha 12-08-2024.

COLLAO COLLAO, SEGUNDA OLAVIA: a Hijo(a)s GALVARIÑO DEL MERCEDES BARRAZA COLLAO, LUIS GILBERTO COLLAO COLLAO, con fecha 13-08-2024.

CONTRERAS, ALAMIRO ALFONSO: a Hijo(a)s JAIME ALFONSO CONTRERAS URRUTIA, ERIKA DE LOURDES CONTRERAS URRUTIA, FRANKLIN PATRICIO CONTRERAS URRUTIA, a Cónyuge ERMELINDA DEL ROSARIO URRUTIA BARRAZA, con fecha 12-08-2024.

CONTRERAS ROBLES, AVELINO ANTONIO: a Hijo(a)s CÉSAR ANTONIO CONTRERAS VALDERRAMA, MARCELA ALEJANDRA CONTRERAS ESPINOSA, GLORIA VICTORIA CONTRERAS ESPINOSA, PAOLA DE LOURDES CONTRERAS ESPINOSA, RODRIGO MANUEL CONTRERAS ESPINOSA, CRISTOPHER ANDRÉS CONTRERAS ESPINOSA, FRANCISCO JAVIER CONTRERAS VALDERRAMA, JUAN CARLOS CONTRERAS VALDERRAMA, SANDRA PAOLA CONTRERAS HENRIQUEZ, con fecha 12-08-2024.

CONTRERAS VALENZUELA, PABLA: a Hijo(a)s MARTA RAQUEL PIZARRO CONTRERAS, HUGO PIZARRO CONTRERAS, con fecha 08-08-2024.

CORREA ESPINOZA, HERNÁN WALTER: a Hijo(a)s JAVIER ANDRÉS CORREA VALDÉS, HERNÁN RÓMULO CORREA GUERRA, a Cónyuge GLORIA EMPERATRIZ VALDÉS VARAS, con fecha 12-08-2024.

CORTÉS ARAYA, YOLANDA CARMEN: a Hijo(a)s VINKA ANGÉLICA TORRES CORTÉS, ANA MARÍA TORRES CORTÉS, a Cónyuge VÍCTOR EDUARDO TORRES ROJAS, con fecha 12-08-2024.

CORTÉS CONTADOR, RAMÓN HUMBERTO: a Hijo(a)s MAGDALENA ELIZABETH CORTÉS GONZÁLEZ, RUTH NOEMÍ CORTÉS GONZÁLEZ, MARÍA RAQUEL CORTÉS GONZÁLEZ, a Cónyuge ELISABETH GONZALEZ OLIVARES, con fecha 12-08-2024.

CORTÉS LEIVA, MARGARITA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARTA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, LUIS FERNANDO MARTÍNEZ CORTÉS, MARÍA ELIZABETH MARTÍNEZ CORTÉS, LUCIANO ORLANDO MARTÍNEZ CORTÉS, a Cónyuge LUCIANO SOLANO MARTÍNEZ BEORIZA, con fecha 12-08-2024.

CORTÉS VARGAS, VIOLETA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA DEL PILAR OLIVARES CORTÉS, VERÓNICA YAMILET OLIVARES CORTÉS, HIPÓLITO MAURICIO OLIVARES CORTÉS, RUBÉN ALONSO OLIVARES CORTÉS, con fecha 12-08-2024.

DABED JAMIS, TEOFILO: a Hijo(a)s MARIO ENRIQUE DABED JAMIS, SERGIO EDUARDO DABED JAMIS, ELIZABETH DEL CARMEN DABED JAMIS, ELBA DABED JAMIS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALICIA JAMIS ELÍAS, con fecha 13-08-2024.

DÍAZ DÍAZ, NOBEL: a Hijo(a)s NOBEL STUARDO DÍAZ IRIARTE, JENNY KARINA DÍAZ IRIARTE, JACQUELINE DEL CARMEN DÍAZ IRIARTE, ADRIÁN ALEXIS DÍAZ IRIARTE, MIRIAM DEL CARMEN DÍAZ IRIARTE, a Cónyuge ROSA DELICIA IRIARTE IRIARTE, con fecha 05-08-2024.

DÍAZ MIRANDA, DELFIA FIDELINA: a Hijo(a)s VIVIANA CECILIA MORALES DÍAZ, FABIÁN ERNESTO MORALES DÍAZ, VANIA ANGÉLICA MORALES DÍAZ, a Nieto(a)s LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MORALES, PABLO ANDRÉS HERNÁNDEZ MORALES, a Cónyuge BERNARDO ERNESTO MORALES CERDA, con fecha 12-08-2024.

DÍAZ OLIVARES, BENEDICTA MÓNICA: a Hijo(a)s ÁLVARO MARCELO ARAYA DÍAZ, PABLO ANTONIO ARAYA DÍAZ, CRISTIAN GUILLERMO ARAYA DÍAZ, LUIS RODRIGO ARAYA DÍAZ, a Cónyuge LUIS GUILLERMO PEÑA AROS, con fecha 09-08-2024.

DONOSO DONOSO, ELISA: a Hijo(a) ISABEL CRISTINA PAVEZ DONOSO, con fecha 08-08-2024.

ESPINOSA URQUIETA, ERCIRA DEL CARMEN: a Hijo(a)s BERNARDITA MERCEDES ROJAS ESPINOSA, EDUARDO DEL CARMEN ROJAS ESPINOSA, JUAN LUIS ROJAS ESPINOSA, RUBÉN PASTOR ROJAS ESPINOSA, LORENA ERCIRA ROJAS ESPINOSA, CARLOS ENRIQUE ROJAS ESPINOSA, CLAUDIO FERNANDO ROJAS ESPINOSA, CLAUDIA ALEJANDRA ROJAS ESPINOSA, a Cónyuge JUAN SEGUNDO ROJAS, con fecha 09-08-2024.

FERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PATRICIO EFRÁIN: a Hijo(a)s CRISTIAN MAURICIO FERNÁNDEZ VALDERAS, DANITZA DEL PILAR FERNÁNDEZ OLIVARES, CAMILA TERESA FERNÁNDEZ OLIVARES, IGNACIO PATRICIO FERNÁNDEZ OLIVARES, a Cónyuge YUDITH DEL PILAR OLIVARES QUEJAS, con fecha 13-08-2024.

FLORES FERNÁNDEZ, REBECA MERCEDES: a Hermano(a) s NOLBERTO EDWIN FLORES FERNÁNDEZ, HIPÓLITO SEGUNDO FLORES FERNÁNDEZ, ALLEN DEL TRÁNSITO FLORES FERNÁNDEZ, LUIS HAROLD FLORES FERNÁNDEZ, a Sobrino(a) s MÓNICA DE LAS MERCEDES FLORES FARIÁS, HERMAN ALBERTO FLORES FARIÁS, MYRIAM DEL CARMEN FLORES FARIÁS, ANA MARÍA FLORES FARIÁS, con fecha 12-08-2024.

GALLEGUILLOS CAMPUSANO, JACINTO ARMANDO DE LOURDES: a Hijo(a) VALERIA CONSTANZA GALLEGUILLOS ORDENES, a Nieto(a) ALISSON PATRICIA GALLEGUILLOS ROJAS, con fecha 07-08-2024.

GALLEGUILLOS MUÑOZ, LUIS ANTONIO: a Hermano(a)s LUIS RENATO GALLEGUILLOS MUÑOZ, DOLORES DEL CARMEN GALLEGUILLOS MUÑOZ, NILA DEL CARMEN GALLEGUILLOS MUÑOZ, MARÍA ISABEL GALLEGUILLOS MUÑOZ, GABRIEL GONZALO GALLEGUILLOS MUÑOZ, a Sobrino(a)s MIGUEL ANGEL DÍAZ GALLEGUILLOS, IRMA ESTELA DÍAZ GALLEGUILLOS, ERICA DEL CARMEN DÍAZ GALLEGUILLOS, CECILIA FERNANDA DÍAZ GALLEGUILLOS, LUCÍA VERÓNICA VÉLIZ

GALLEGUILLOS, JORGE LEONARDO VÉLIZ GALLEGUILLOS, con fecha 12-08-2024.

GÁLVEZ ROJAS, GUILLERMO OMAR: a Hijo(a)s CAROLINA ALICIA GÁLVEZ GALLARDO, GUILLERMO ALFREDO GÁLVEZ GALLARDO, a Cónyuge MARÍA ALICIA GALLARDO GALLARDO, con fecha 12-08-2024.

GARCÍA BARRAZA, SEVERIANO ANGEL: a Hijo(a)s ANGEL MAURICIO GARCÍA GONZÁLEZ, JUAN EXEQUIEL GARCÍA GONZÁLEZ, ANIBAL LEONCIO GARCÍA BLANCO, con fecha 13-08-2024.

GODOY, JOSÉ RUDELIO: a Hijo(a)s JOSÉ AMBROSIO GODOY ARAYA, ANA ROSA GODOY ARAYA, MARISOL DEL PILAR GODOY ARAYA, LUIS ANTONIO GODOY ARAYA, MARÍA CRISTINA GODOY ARAYA, ARIEL ALJANDRO GODOY ARAYA, IRENE DEL ROSARIO GODOY ARAYA, a Nieto(a) DIEGO ALFREDO GODOY CASTILLO, a Cónyuge LUCÍA DEL CARMEN ARAYA MUÑOZ, con fecha 12-08-2024.

GODOY CARMONA, MERCEDES ELENA: a Hijo(a)s CECILIA ISABEL PIZARRO GODOY, MERCEDES ROSARIO PIZARRO GODOY, MARÍA DEL CARMEN PIZARRO GODOY, a Nieto(a) s MILDA JOHANNA PIZARRO RODRÍGUEZ, ROBINSON GUILLERMO PIZARRO RODRÍGUEZ, con fecha 13-08-2024.

GODOY MORALES, JESÚS AURORA: a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO GUTIÉRREZ GODOY, ALBA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GODOY, ALICIA DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ GODOY, ROSA DE LIMA GUTIÉRREZ GODOY, RAQUEL DE LAS MERCEDES GUTIÉRREZ GODOY, AMADO ARTURO GUTIÉRREZ GODOY, HELIO ANTONIO GUTIÉRREZ GODOY, ARTURO DEL CARMEN GUTIÉRREZ GODOY, TERESA DEL CARMEN GUTIÉRREZ GODOY, ISIDRO ANTONIO GUTIÉRREZ GODOY, con fecha 07-08-2024.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JAIME OSVALDO: a Hijo(a)s EDUARDO JAVIER GONZÁLEZ MORALES, DANIEL ESTEBAN GONZÁLEZ MORALES, a Cónyuge GLORIA DEL CARMEN MORALES CORRO, con fecha 12-08-2024.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, NANCY ELENA: a Hijo(a)s MAGALY CRISTINA ARAYA GONZÁLEZ, ROSA ELENA ARAYA GONZÁLEZ, EDMUNDO EDUARDO ARAYA GONZÁLEZ, con fecha 05-08-2024.

GONZÁLEZ MOYA, JOSÉ MARÍA: a Hijo(a)s ALBERTO ALFONSO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, HÉCTOR GUILLERMO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, MERCEDES ANGÉLICA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, SILVIA HERMINIA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, MARÍA CECILIA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, DANIEL CIPRIANO GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, MANUEL SALVADOR GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, DAISY DEL CARMEN GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, a Nieto(a) MARLENE EUGENIA GONZÁLEZ UBILLO, con fecha 07-08-2024.

GONZÁLEZ VARGAS, CELESTINA: a Hermano(a)s JENARO ALFREDO GONZÁLEZ VAR-

GAS, LUIS UBALDO GONZÁLEZ VARGAS, a Sobrino(a)s DORALISA DEL ROSARIO VEGA GONZÁLEZ, GLADYS CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MÓNICA INÉS GONZÁLEZ CORTÉS, MARÍA ELIANA GONZÁLEZ CORTÉS, PABLO ANTONIO GONZÁLEZ CORTÉS, PATRICIO EDGARDO GONZÁLEZ CORTÉS, a Sobrino-Nietos CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ ROJAS, YOSSELIN MARGARITA-GONZÁLEZ ROJAS, con fecha 13-08-2024.

GUERRERO GONZÁLEZ, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s FRANCISCA LORETO GUERRERONÚÑEZ, KATHERINE ISABEL GUERRERONÚÑEZ, AILYN SABRINA GUERRERONÚÑEZ, RICHARD ALJANDRO GUERRERO MONTE-NEGRO, a Cónyuge FELISA DEL CARMEN NÚÑEZ NÚÑEZ, con fecha 05-08-2024.

GUZMÁN SASMAYA, WILLIAMS ABRAHAM: a Hijo(a)s KAMILA ANDREA GUZMÁN VILLALOBOS, WILLIAMS CRISTOFER GUZMÁN VILLALOBOS, JULIANNA ANAÍS HAYDEE GUZMÁN VILLALOBOS, SAYEN PAULINA GUZMÁN CASTILLO, ABRAHAM MATEO GUZMÁN OSSANDÓN, a Cónyuge JAVIERA TATANIA VILLALOBOS TAPIA, con fecha 07-08-2024.

HERRERA GUTIÉRREZ, GILBERTO HERNÁN: a Hermano(a) s CARLOS DANIEL HERRERA GUTIÉRREZ, RAMÓN RAMIRO HERRERA GUTIÉRREZ, PURÍSIMA DEL TRÁNSITO HERRERA GUTIÉRREZ, ROSA DEL CARMEN HERRERA GUTIÉRREZ, GUSTAVO ALBERTO HERRERA GUTIÉRREZ, LUIS ENRIQUE ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, RAÚL HUMBERTO HERRERA GUTIÉRREZ, con fecha 08-08-2024.

HIDALGO PALMA, JULIO OSVALDO: a Hijo(a)s LEONARDO ALBERTO HIDALGO PEÑA, ELIZABETH DEL CARMEN HIDALGO PEÑA, JACQUELINE ANTONIETA HIDALGO PEÑA, con fecha 12-08-2024.

HOLVOET TAPIA, EDWIN HERMAN: a Hijo(a)s EDWIN FELIPE HOLVOET CABELLO, STEFAN DEMIAN HOLVOET CABELLO, LÍA CONSTANZA HOLVOET ALLENDE, BARBRA PATRICIA HOLVOET CABELLO, con fecha 12-08-2024.

HUERTA CORROTEA, JACINTO ABEL: a Hijo(a)s GLORIA VERÓNICA HUERTA MEDINA, SILVIA CRISTINA HUERTA MEDINA, ADRIANA MARCELA HUERTA MEDINA, JUAN CARLOS HUERTA MEDINA, a Nieto(a)s MAGGIE ANDREA FLORES HUERTA, CLAUDIA AMELIA FLORES HUERTA, NICOLE FRANCISCA SYLVIA MEDINA MEDINA, con fecha 12-08-2024.

HUERTA SANDOVAL, MIRIAM JEANETTE: a Hijo(a) STEFANIE YEANNETTE HUERTA HUERTA, con fecha 12-08-2024.

IRIARTE CASTILLO, PEDRO DOMINGO: a Hijo(a)s MARIO HERNÁN IRIARTE CORTÉS, MARÍA SOLEDAD IRIARTE CORTÉS, con fecha 12-08-2024.

JARA ZÚÑIGA, MARÍA ELVIRA RUDECINDA: a Hijo(a)s LUIS RODOLFO AGUIRRE JARA, JUAN EUGENIO AGUIRRE JARA, con fecha 08-08-2024.

JERALDO PIÑONES, EDUARDO JUAN BAUTISTA: a Hijo(a)s GABRIELA PATRICIA JERALDO MONDACA, CAMILA ALEJANDRA JERALDO MONDACA, PAULINA MONSERRAT JERALDO MONDACA, ALEJANDRA DE CASIA JERALDO CONTRERAS, a Cónyuge PATRICIA ESTELA MONDACA MONDACA, con fecha 07-08-2024.

JIMÉNEZ ROBLES, GABRIEL: a Hijo(a)s NANCY MARGARITA JIMÉNEZ RAMÍREZ, AMABLE DEL CARMEN JIMÉNEZ RAMÍREZ, MARÍA PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ, VÍCTOR HERNÁN JIMÉNEZ TAPIA, EFRÁIN ROSARIO JIMÉNEZ TAPIA, PEDRO SEGUNDO JIMÉNEZ TAPIA, RICARDO ANTONIO JIMÉNEZ TAPIA, ELISA DEL CARMEN JIMÉNEZ ARAYA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente PALMIRA ROSA TAPIA TAPIA, con fecha 12-08-2024.

JIMÉNEZ ROBLES, ULDA ALICIA: a Hijo(a) ARLE ANTONIO ARANCIBIA JIMÉNEZ, con fecha 05-08-2024.

JOFRÉ MARÍN, CÉSAR INOCENCIO: a Hijo(a)s MILLETT JAREL JOFRÉ CORTÉS, ORNELLA DANACH JOFRÉ CORTÉS, NICOLÁS NEHEMIAS JOFRÉ CORTÉS, PEDRO CÉSAR BENJAMÍN JOFRÉ CORTÉS, FLORENCIA HADASA JOFRÉ CORTÉS, GISELLE NATHALI JOFRÉ REYES, STEPHANIE LORENA TOLEDO JOFRÉ, con fecha 12-08-2024.

JOFRÉ ROJAS, JUAN CARLOS: a Hijo(a) JUAN CARLOS JOFRÉ ALVAYAY, con fecha 05-08-2024.

JUÁREZ MIRANDA, LUIS FRANCISCO: a Padres VICENTE JUÁREZ PIZARRO, con fecha 05-08-2024.

LIZARDI CARRASCO, AURORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ROMELIO ENRIQUE LEMUS LIZARDI, LUIS HÉCTOR LEMUS LIZARDI, PEDRO GRINELDO LEMUS LIZARDI, JUAN CARLOS LEMUS LIZARDI, GLORIA MARITZA LEMUS LIZARDI, RAÚL REIMERIO LEMUS LIZARDI, con fecha 12-08-2024.

LÓPEZ SUÁREZ, ALICIA: a Hijo(a)s JOSÉ RICARDO MONTALVÁN LÓPEZ, MARIO ALBINO MONTALVÁN LÓPEZ, MANUELA DEL CARMEN MONTALVÁN LÓPEZ, ADOLFO FELICINDO MONTALVÁN LÓPEZ, ALICIA JACQUELINE MONTALVÁN LÓPEZ, CARMEN GLORIA MONTALVÁN LÓPEZ, DORIS DE LAS MERCEDES MONTALVÁN LÓPEZ, RICARDO ANTONIO MONTALVÁN LÓPEZ, JUAN DE LA CRUZ MONTALVÁN LÓPEZ, a Nieto(a)s ELIZABETH CAROLINE MONTALVÁN MARTÍNEZ, CRISTIAN MANUEL MONTALVÁN MARTÍNEZ, ANGELO ALFREDO MONTALVÁN MARTÍNEZ, a Cónyuge JUAN MONTALVÁN ALVAREZ, con fecha 12-08-2024.

LUNA PÉREZ, MAXIMILIANO JOAQUÍN: a Padres MOISÉS ALJANDRO LUNA IBACACHE, a Madre NATALIA ANDREA PÉREZ SEGURA, con fecha 12-08-2024.

MALDONADO MILLA, ANTONIA ELENA: a Hijo(a) YEISA VIOLETA RAMOS MALDONADO, a Nieto(a) s LISETTE ANGÉLICA BRAVO RAMOS, MARÍA JOHANNA DEL PILAR RAMOS CONTRERAS, CAROLA FERNANDA RAMOS CONTRERAS, con fecha 13-08-2024.

MALUENDA VERA, IRMA DE LOS SANTOS: a Hijo(a)s JORGE EUGENIO ALFARO MALUENDA, PAOLA ALEJANDRA ALFARO MALUENDA, JUAN MARCELO ALFARO MALUENDA, JOSÉ ENRIQUE ALFARO MALUENDA, a Cónyuge JORGE LAN ALFARO ARAYA, con fecha 12-08-2024.

MARÍN ALFARO, MARÍA PILAR: a Hijo(a)s GILBERTO PATRICIO GORDILLO MARÍN, EDITH RAQUEL GORDILLO MARÍN, con fecha 08-08-2024.

MARÍN CASTILLO, MARÍA ESTER: a Hijo(a)s MARISOL DEL CARMEN BARAHONA MARÍN, MIREYA DEL CARMEN BARAHONA MARÍN, MAGALY DEL ROSARIO BARAHONA MARÍN, ROSA HERMINIA BARAHONA MARÍN, GRACIELA DEL CARMEN BARAHONA MARÍN, SONIA DEL CARMEN BARAHONA MARÍN, PRUDENCIO DEL CARMEN BARAHONA MARÍN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HUGO ULISE BARAHONA CORTEZ, con fecha 07-08-2024.

MARÍN RIVERA, ELIDE ESTER: a Hijo(a)s MARÍA ELIDE GÁLVEZ MARÍN, ENRIQUE ERNESTO GÁLVEZ MARÍN, WILSON HERNÁN GÁLVEZ MARÍN, con fecha 05-08-2024.

MAYEA PARRA, AURORA DEL CARMEN: a Hijo(a)s REBECA NALDY CORTÉS MAYEA, BLADIMIR ANTONIO CORTÉS MAYEA, JOSÉ MANUEL CORTÉS MAYEA, BERNARDO BENEDICTO CORTÉS MAYEA, CLAUDIO LEOPOLDO CORTÉS MAYEA, con fecha 09-08-2024.

MIRANDA CORTÉS, HUMBERTO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s NELSON DEL TRÁNSITO MIRANDA PIZARRO, EDITH DEL ROSARIO MIRANDA PIZARRO, HÉCTOR HERNÁN MIRANDA PIZARRO, JUANA EVA MIRANDA PIZARRO, EDILIA HURY MIRANDA PIZARRO, LUIS HUMBERTO MIRANDA PIZARRO, a Cónyuge IDA DEL CARMEN PIZARRO, con fecha 12-08-2024.

MIRANDA SALAZAR, RIGOBERTO ARTURO: a Hijo(a)s RICARDO ARTURO MIRANDA CASTILLO, CECILIA DEL CARMEN MIRANDA CASTILLO, ANA PAOLA MIRANDA CASTILLO, LUIS ANTONIO MIRANDA CASTILLO, GABRIEL PATRICIO MIRANDA CASTILLO, a Cónyuge MIGUELINA DEL CARMEN CASTILLO CHOQUE, con fecha 07-08-2024.

MOLINA, FERNANDO JORGE: a Hijo(a)s RUBÉN ANTONIO MOLINA YANES, ARNOLDO SEGUNDO MOLINA YANES, MARÍA ANGÉLICA MOLINA YANES, FABIOLA DEL CARMEN MOLINA YANES, NORA ISABEL MOLINA YANES, VICENTE HAROLD MOLINA YANES, MANUEL ANGEL MOLINA YANES, MARÍA MARGARITA DE GUADALUPE MOLINA YANES, OSCAR ALJANDRO MOLINA YANES, a Nieto(a)s KAREN MARGARET MOLINA CORTÉS, YOYCE MARGARITA MOLINA CORTÉS, LOUIS PATRICK MOLINA CORTÉS, a Cónyuge NORA YANES ARQUERO, con fecha 08-08-2024.

MOLINA ELGUETA, NORMA ELY: a Hijo(a)s GRICELL PAMELA LENIS MOLINA, EVELYN KARINA LENIS MOLINA, a Cónyuge JOSÉ LUPERCIO LENIS VARGAS, con fecha 08-08-2024.

MORALES CERDA, BERNARDO ERNESTO: a Hijo(a)s VIVIANA CECILIA MORALES DÍAZ, FABIÁN ERNESTO MORALES DÍAZ, VANIA ANGÉLICA MORALES DÍAZ, a Nieto(a)s LUIS FELIPE HERNÁNDEZ MORALES, PABLO ANDRÉS HERNÁNDEZ MORALES, con fecha 12-08-2024.

MORALES PÉREZ, JUAN DOMINGO: a Hijo(a)s SANDRA INÉS MORALES CASTILLO, BRENDA JIMENA MORALES CASTILLO, con fecha 13-08-2024.

MORENO MALDONADO, ISMÉNIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s WILDO DIEGO BARRAZA MORENO, JORGE OSVALDO BARRAZA MORENO, WILFREDO PABLO BARRAZA MORENO, a Nieto(a)s JOSEFA ANTONIA BARRAZA MORENO, JAVIERA ANGÉLICA BARRAZA CONTRERAS, CATALINA NOEMÍ BARRAZA CONTRERAS, a Cónyuge JORGE HUMBERTO BARRAZA FAJARDO, con fecha 12-08-2024.

MORENO TORREJÓN, JUAN JESÚS: a Hijo(a) MARÍA LORETO MORENO JARA, a Cónyuge MARÍA ISOLINA JARA CANDIA, con fecha 08-08-2024.

MORGADO CONTRERAS, JUAN SEGUNDO: a Hijo(a)s CINTHYA BRENDA MORGADO VALDENEGRO, DRINA ESTRELLA MORGADO VALDENEGRO, VILMA GLADYS MORGADO VALDENEGRO, JUAN LUIS MORGADO VALDENEGRO, ADRIÁN EDUARDO MORGADO VALDENEGRO, a Cónyuge ESTRELLA DEL CARMEN VALDENEGRO PASTÉN, con fecha 12-08-2024.

MUÑOZ ALARCÓN, MAGNOLIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) GASTÓN FRANCISCO CID MUÑOZ, con fecha 06-08-2024.

MUÑOZ SEGURA, DIOFILDA JESÚS: a Hijo(a)s MARÍA TERESA GÓMEZ MUÑOZ, RAQUEL DEL CARMEN GÓMEZ MUÑOZ, DORIS ISABEL GÓMEZ MUÑOZ, ADRIANA ROSARIO GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ ANDRÉS GÓMEZ MUÑOZ, DIOSA LORENZA GÓMEZ MUÑOZ, CLAUDINA JESÚS GÓMEZ MUÑOZ, ROBERTO ANTONIO GÓMEZ MUÑOZ, DOMINGA MARLENE GÓMEZ MUÑOZ, con fecha 13-08-2024.

MURA RIVERA, VIRGINIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ANGELINE MARISELA DUARTE MURA, JUAN ANTONIO DUARTE MURA, LUIS ALEJANDRO DUARTE MURA, a Cónyuge JUAN SEGUNDO DUARTE AGUIRRE, con fecha 08-08-2024.

NÚÑEZ PORTILLA, ANJEL ALBERTO: a Hermano(a)s HERMAN DEL ROSARIO NÚÑEZ PORTILLA, JUAN LEONEL NÚÑEZ PORTILLA, RENÉ ALEJANDRO NÚÑEZ PORTILLA, WILFREDO ALFONSO NÚÑEZ PORTILLA, SERGIO HERNÁN NÚÑEZ PORTILLA, MARCO ANTONIO NÚÑEZ PORTILLA, a Sobrino(a)s DORYS PATRICIA DÍAZ NÚÑEZ, CARLA ANDREA DÍAZ NÚÑEZ, KAREN MARCELA DÍAZ NÚÑEZ, con fecha 07-08-2024.

OLIVARES AGUILERA, MARÍA VICTORIA: a Hijo(a)s LILIANA DEL CARMEN VALENZUELA OLIVARES, INÉS DEL PILAR VALENZUELA OLIVARES, DARÍO ENRIQUE VALENZUELA OLIVARES, MARISOL DEL CARMEN VALENZUELA OLIVARES, FABIOLA TRÁNSITO VALENZUE-

LA OLIVARES, a Cónyuge PEDRO ENRIQUE VALENZUELA GARCÍA, con fecha 13-08-2024.

OLIVARES LEIVA, JERÓNIMO DEL CARMEN: a Hijo(a)s SILVIA ANDREA OLIVARES CONTRERAS, OLGA DEL TRÁNSITO OLIVARES CONTRERAS, ELENA FILOMENA OLIVARES CONTRERAS, NORMA DEL TRÁNSITO OLIVARES CONTRERAS, MARGARITA DEL MERCEDES OLIVARES CONTRERAS, ROSA HERMINIA OLIVARES CONTRERAS, GERÓNIMO DEL CARMEN OLIVARES CONTRERAS, JUAN BERNARDO OLIVARES CONTRERAS, LUIS PATRICIO OLIVARES CONTRERAS, RAMÓN BERNARDO OLIVARES CONTRERAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente TERCIA DEL ROSARIO CONTRERAS RODRÍGUEZ, con fecha 13-08-2024.

ORREGO DÍAZ, MARTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CARLOS ENRIQUE CISTERNAS ORREGO, WALTER FERNANDO CISTERNAS ORREGO, IVÁN ANTONIO CISTERNAS ORREGO, PILAR ELIZABETH CISTERNAS ORREGO, LUIS HERIBERTO CISTERNAS ORREGO, MARIA DEL ROSARIO CISTERNAS ORREGO, a Nieto(a)s CRISTIAN EDUARDO CISTERNAS ARENAS, RODRIGO ANDRÉS CISTERNAS ARENAS, GISELLE ALEXANDRA CISTERNAS ARENAS, MARTINA ROMANETT CASTILLO CISTERNAS, MARITZA CECILIA CASTILLO CISTERNAS, CARLOS MODESTO CASTILLO CISTERNAS, EVELIN PAOLA CASTILLO CISTERNAS, GEORGINA ISABEL CISTERNA CISTERNA, MARGARITA PILAR CASTILLO CISTERNAS, WALTER FERNANDO CASTILLO CISTERNAS, ROSA DEL CARMEN GODOY CISTERNAS, MARGARITA ELIZABETH GODOY CISTERNAS, con fecha 12-08-2024.

ORTEGA ULMEN, LÍA YOLANDA: a Hijo(a)s MIGUEL ANGEL SALAS ORTEGA, LÍA DE LAS MERCEDES SALAS ORTEGA, con fecha 08-08-2024.

OYANADEL HERNÁNDEZ, REGULO: a Hijo(a)s REGULO MAURICIO OYANADEL RAMÍREZ, SUSANA DEL CARMEN OYANADEL RAMÍREZ, LUCIANO LEONEL OYANADEL RAMÍREZ, DARÍO ALEJANDRO OYANADEL RAMÍREZ, HERMINIA ZULEMA OYANADEL RAMÍREZ, a Nieto(a)s ALFREDO ZACARIAS OYANADEL CONTRERAS, ROCÍO MAGDALENA OYANADEL CONTRERAS, con fecha 05-08-2024.

PALMA, MARÍA FELIPA: a Hijo(a)s ELBA DEL ROSARIO PIZARRO PALMA, SANTIAGO SEGUNDO PIZARRO PALMA, JAIME ALFONSO PIZARRO PALMA, MIGUEL ANTONIO PIZARRO PALMA, MARÍA DEL CARMEN PIZARRO PALMA, a Nieto(a)s RODRIGO ANDRÉS PIZARRO ROJAS, CAROLINA ALEJANDRA PIZARRO RAMOS, XIMENA ALEJANDRA PIZARRO AHUMADA, LUIS ENRIQUE PIZARRO AHUMADA, ALICIA MARÍA PIZARRO ARAYA, VILMA JEANNETTE PIZARRO AHUMADA, a Cónyuge LUIS SANTIAGO PIZARRO ARANCIBIA, con fecha 13-08-2024.

PASTÉN ARAYA, ALIRO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PATRICIO DEL ROSARIO PASTÉN ARAYA, MARIO DEL CARMEN PASTÉN ARAYA, EVA DEL CARMEN PASTÉN ARAYA, ALEJANDRA DEL CARMEN PASTÉN ARAYA, FERNANDO ANTONIO PASTÉN ARAYA, con fecha 09-08-2024.

PAVEZ SEPÚLVEDA, HORTENSIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s NATALY DEL CARMEN GONZÁLEZ PAVEZ, CLAUDIA ALEJANDRA REYNUABA PAVEZ, a Cónyuge EDUARDO ALBERTO REYNUABA JULIO, con fecha 12-08-2024.

PERALTA ÓRDENES, ALEJANDRO ISNELDO: a Hijo(a)s ALEJANDRO OMAR PERALTA CARVAJAL, ALDO ISNELDO PERALTA CARVAJAL, a Cónyuge SILVIA DEL ROSARIO CARVAJAL CORTÉS, con fecha 12-08-2024.

PÉREZ MUNIZAGA, CARLOS AGUSTÍN: a Hijo(a)s ISMAEL JULIO PÉREZ VEGA, CARLOS AGUSTÍN PÉREZ VEGA, JORGE ANTONIO PÉREZ VEGA, a Cónyuge IRIS DEL TRÁNSITO VEGA, con fecha 12-08-2024.

PÉREZ VILLAFANA, JUANA ROSA: a Hijo(a)s FERNANDO JAVIER AOUN PÉREZ, HERNÁN MAURICIO AOUN PÉREZ, a Cónyuge HECTOR HERNAN AOUN ROJAS, con fecha 12-08-2024.

PINILLA ALIAGA, HERMAN SEGUNDO: a Cesionario(a) SARA AMALIA MUÑOZ AROCA, con fecha 08-08-2024.

PINTO BRANTE, MARGARITA: a Hijo(a)s SANDRA VIOLETA CASTRO PINTO, MANUEL JESÚS CASTRO PINTO, MARCIA DEL CARMEN CASTRO PINTO, JUDITH CARMEN CASTRO PINTO, WILSON ANTONIO CASTRO PINTO, EDUARDO OMAR CASTRO PINTO, HERMAN RUBÉN CASTRO PINTO, MARIELA DEL CARMEN CASTRO PINTO, PATRICIO ADOLFO CASTRO PINTO, SILVIA MARGARITA CASTRO PINTO, a Nieto(a) MAURICIO ALEJANDRO CASTRO ZEPEDA, con fecha 12-08-2024.

PIZARRO ÁVILA, HUGO HERNÁN: a Hijo(a)s HUGO RICARDO PIZARRO YÁÑEZ, CARLOS ALBERTO PIZARRO YÁÑEZ, con fecha 05-08-2024.

PIZARRO GALLEGUILLOS, HUGO ERNESTO: a Hijo(a)s PAULINA ALEJANDRA PIZARRO CARRIZO, HUGO ERNESTO JUNIOR PIZARRO CARRIZO, CLAUDIA ANDREA PIZARRO CARRIZO, a Cónyuge ELVIRA DEL CARMEN CARRIZO BUGUEÑO, con fecha 13-08-2024.

PIZARRO LUCERO, BLANCA IRIS: a Hijo(a) ROSA CLARA PIZARRO PIZARRO, con fecha 13-08-2024.

PIZARRO ROJAS, JOSÉ BERNARDO: a Hijo(a)s VIELKA JAZMÍN PIZARRO SALINAS, FABIÁN GIUSSEPE PIZARRO SALINAS, con fecha 09-08-2024.

POLANCO LARRONDO, CELIA: a Hijo(a)s ALBERTO SEGUNDO POLANCO POLANCO, PEDRO PABLO POLANCO POLANCO, OSCAR DEL CARMEN POLANCO POLANCO, BLANCA EDA POLANCO POLANCO, con fecha 12-08-2024.

PORTILLA, MARTA DE MERCEDES: a Hijo(a)s LILIANA DE MERCEDES PÉREZ PORTILLA, JUANA INÉS PORTILLA, NORMA DEL CARMEN COX PORTILLA, con fecha 07-08-2024.

PORTILLO DINAMARCA, MARIO LUIS: a Hijo(a)s KAREN NATALIE PORTILLO GONZÁLEZ, DANIEL FRANCISCO PORTILLO GONZÁ-

LEZ, PAXSY ARLET PORTILLO NÚÑEZ, a Cónyuge TEGUALDA DEL CARMEN GONZÁLEZ OSSANDÓN, con fecha 07-08-2024.

POZO BARRAZA, ROLANDO DEL ROSARIO: a Hijo(a)s PASQUAL DEL ROSARIO POZO CASTRO, LORENA DEL CARMEN POZO CASTRO, a Cónyuge CAMILA LUDIS CASTRO CASTRO, con fecha 12-08-2024.

POZO RODRÍGUEZ, HUGO ALBERTO: a Hermano(a)s JUANA ORMIDIA POZO RODRÍGUEZ, MILTA ZULEMA POZO RODRÍGUEZ, MATILDE BERNARDA POZO RODRÍGUEZ, ZUNILDA CLEMENTINA POZO RODRÍGUEZ, PATRICIA DEL CARMEN POZO RODRÍGUEZ, ANA MERCEDES POZO RODRÍGUEZ, RIGOBERTO ERNESTO PEREIRA RODRÍGUEZ, ELSA ESTER POZO RODRÍGUEZ, CECILIA VERÓNICA POZO RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL POZO RODRÍGUEZ, con fecha 06-08-2024.

RAMÍREZ NAVARRO, DANIEL ELEUTERIO: a Hijo(a)s VIVIANA ALEJANDRA RAMÍREZ CÁCERES, PATRICIO DANIEL RAMÍREZ CÁCERES, a Cónyuge ANA MARÍA CÁCERES MÉNDEZ, con fecha 05-08-2024.

RAMÍREZ SANDOVAL, JOSÉ OMAR: a Hijo(a)s OMAR ALEJANDRO RAMÍREZ GONZÁLEZ, MAURICIO LEONARDO RAMÍREZ GONZÁLEZ, MARITZA JENNIFER RAMÍREZ GONZÁLEZ, a Cónyuge NANCY DEL ROSARIO GONZÁLEZ CASTRO, con fecha 07-08-2024.

RAMOS RAMOS, LUIS ALEJANDRO: a Hijo(a) LUIS ELADIO RAMOS CORTÉS, a Nieto(a) JAVIER ANDRÉS ARAYA RAMOS, a Cónyuge MARÍA IRENE CORTÉS LÓPEZ, con fecha 13-08-2024.

RETAMAL LOBOS, JAIME ENRIQUE: a Hermano(a)s XIMENA DE LAS MERCEDES RETAMAL LOBOS, JUAN CARLOS RETAMAL LOBOS, JOEL ANTONIO RETAMAL LOBOS, con fecha 13-08-2024.

RIVERA GODOY, ADA ISABEL: a Hijo(a)s ADA HILDA PIÑONES RIVERA, HERNÁN DAVID PIÑONES RIVERA, EMA VERÓNICA CORTÉS RIVERA, PEDRO MIGUEL CORTÉS RIVERA, a Cónyuge MIGUEL DEL CARMEN CORTÉS MOLINA, con fecha 13-08-2024.

RIVERA VEGA, ALICIA ELIANA: a Hijo(a)s ERICA CECILIA CORTÉS RIVERA, ALICIA DEL CARMEN CORTÉS RIVERA, MARÍA ANGÉLICA CORTÉS RIVERA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ERASMO SEGUNDO CORTÉS GUZMÁN, con fecha 12-08-2024.

ROBLES PÉREZ, PALMIRA DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ALEXANDRA JAVIERA MOLINA ROBLES, INGRID YAMILET ROBLES ROBLES, SEBASTIÁN PETER MOLINA ROBLES, con fecha 08-08-2024.

ROCCO SANTANDER, CELINDA: a Hijo(a) MARÍA CLEMENTINA VILLARROEL ROCCO, con fecha 12-08-2024.

ROJAS ANGEL, ELISA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s WALDO ARÍSTIDES ROJAS ROJAS, SERGIO IVÁN ROJAS ROJAS,

MANUELA DEL CARMEN PÉREZ ROJAS, LIDIA NOEMÍ ROJAS ROJAS, BORIS JHONY ROJAS ROJAS, con fecha 12-08-2024.

ROJAS SEGURA, ALEJANDRO MAURICIO: a Hijo(a)s CATHERINE NICOLE ROJAS JENSEN, ALEJANDRO MAURICIO ROJAS JENSEN, con fecha 12-08-2024.

ROSAS, JOSÉ ISMAEL: a Hijo(a)s ALVIA TERESA ROSAS GALLARDO, ISMAEL SEGUNDO ROSAS GALLARDO, HUGO ENRIQUE ROSAS GALLARDO, LUIS ALBERTO ROSAS GALLARDO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente MARÍA DEL CARMEN GALLARDO, con fecha 12-08-2024.

SAAVEDRA MOLINA, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s GABRIELA RUTH SAAVEDRA ARREDONDO, BERNABÉ DE LAS MERCEDES SAAVEDRA ARREDONDO, MARÍA GLORIA CECILIA SAAVEDRA ARREDONDO, a Cónyuge ELSA UBERLINDA OLIVARES RAMOS, con fecha 13-08-2024.

SALAS VALDIVIA, WILSON ANTONIO: a Hijo(a) DIEGO ANTONIO SALAS VEGA, con fecha 12-08-2024.

SANTOS VERA, VIRGINIA DEL TRÁNSITO: a Cónyuge SANTIAGO SEGUNDO IGLÉSÍAS GÓMEZ, con fecha 12-08-2024.

SEGOVIA CUELLO, PEDRO PABLO: a Cónyuge MERCEDES GABRIELA ARAYA RAMOS, con fecha 13-08-2024.

SILVA FIGUEROA, CARLOS HUMBERTO: a Hijo(a) CARLOS ANDRÉS SILVA FIGUEROA, a Cónyuge MARÍA ANGELA DEL ROSARIO FIGUEROA QUINTANA, con fecha 07-08-2024.

SILVA MONTALVA, JAIME CÉSAR: a Padres VÍCTOR ALFREDO SILVA BADILLO, con fecha 12-08-2024.

SMITH BOLENDER, RICHARD JOSEPH: a Hijo(a)s STEPHEN RICHARD FRANCIS SMITH GATICA, DAVID PAUL SMITH GATICA, KEVIN KENNETH SMITH GATICA, a Cónyuge FIDELINA DEL CARMEN GATICA NAVARRETE, con fecha 12-08-2024.

SUÁREZ PADRÓ, FLOR BLANCA ESMERALDA: a Hijo(a)s VERÓNICA DE JESÚS IBARRA SUÁREZ, MARCELA PAOLA IBARRA SUÁREZ, PATRICIO HERNÁN IBARRA SUÁREZ, YORI ESMERALDA IBARRA SUÁREZ, ERIKA MIREYA IBARRA SUÁREZ, MARISOL LINDA IBARRA SUÁREZ, FLOR JESSICA IBARRA SUÁREZ, a Nieto(a)s IVÁN MARCELO GÓMEZ IBARRA, JUAN ENRIQUE ROJAS IBARRA, OSCAR ALEJANDRO ELGUETA IBARRA, MARCO ANTONIO ELGUETA IBARRA, CAROLINA ANDREA ELGUETA IBARRA, FABIOLA YESSENIA DEL CARMEN ELGUETA IBARRA, MARICEL DUVER IBARRA VIZA, LISSETTE MARIEL IBARRA VIZA, MELISSA ARACELI IBARRA VIZA, JAIME EDUARDO IBARRA VIZA, con fecha 12-08-2024.

TORRES, MISAEL HERNÁN: a Hijo(a)s SERGIO HUMBERTO TORRES ZEBALLOS, ANA ROSA TORRES ZEBALLOS, LUIS HERNÁN TORRES ZEBALLOS, PATRICIO ALEJANDRO TORRES ZEBALLOS, a Nieto(a)s CRISTIAN ANDRÉS NAVEA TORRES, LORENA ELIZABETH NAVEA TORRES, MISAEL ALEJANDRO NAVEA TORRES, JOHANA FRANCESCA NAVEA TORRES, SOLANGE MARCELA GALDAMES TORRES, RENATO ENRIQUE GALDAMES TORRES, MAURICIO ANDRÉS GALDAMES TORRES, MAXIMILIANO ALEXIS GALDAMES TORRES, con fecha 12-08-2024.

TORRES MUJICA, GABRIELA BENEDICTA: a Hijo(a)s CAMILA STEPHANIE CASTILLO TORRES, LUZ ELENA ANACONA TORRES, MARÍA FERNANDA ANACONA TORRES, SANDRA MARCELA ANACONA TORRES, LUIS GUILLERMO ANACONA TORRES, con fecha 12-08-2024.

TORRES RODRÍGUEZ, BENITA ISABEL: a Hijo(a)s CAROLINA ESTER ÓRDENES TORRES, VIVIANA SOLEDAD PONCE DE LEÓN TORRES, JULIO CÉSAR PONCE DE LEÓN TORRES, IRMA ALICIA PONCE DE LEÓN TORRES, MACARENA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN TORRES, ANA BELÉN ÓRDENES TORRES, CARLOS MATÍAS ÓRDENES TORRES, a Cónyuge JUAN CARLOS ÓRDENES MORALES, con fecha 12-08-2024.

CARMEN TELLO AGUILERA, PEDRO ALEX TELLO IRELAND, MARCELO CÉSAR TELLO IRELAND, ENRIQUE ALEJANDRO TELLO IRELAND, CRISTIAN MAURICIO TELLO IRELAND, RODRIGO PATRICIO TELLO IRELAND, EVELYN ANGÉLICA TELLO IRELAND, JAQUELINE ANA TELLO IRELAND, PATRICIA ENEIDA TELLO IRELAND, ROBERTO GUSTAVO TELLO IRELAND, ANDRÉS EDUARDO TELLO MILLA, GABRIEL ENRIQUE TELLO MILLA, SANDRA GIOCONDA TELLO LÓPEZ, CLAUDIO RODOLFO TELLO MENESES, JESSICA PAOLA TELLO MENESES, DAVID ANTONIO TELLO MENESES, GUSTAVO ALEX TELLO MENESES, CAROLINA PAULINA TELLO MENESES, GUSTAVO DANIEL TELLO AGUILERA, CLAUDIA ANDREA TELLO DÍAZ, HÉCTOR ANTONIO TELLO FARFÁN, ESTRELLA ELIZABETH TELLO FARFÁN, JOSÉ RUBÉN TELLO FARFÁN, NORMA MAGALY TELLO FARFÁN, con fecha 12-08-2024.

TORO PÉREZ, GILDA ANTONIA: a Hijo(a)s GUILLERMO GONZALO CASTILLO TORO, LUIS ALFONSO CASTILLO TORO, con fecha 12-08-2024.

TORREJÓN ARAYA, NELLY DEL CARMEN: a Hijo(a) ALBERTO JAVIER PASTÉN TORREJÓN, con fecha 13-08-2024.

TORREJÓN CAMPUSANO, MARÍA ANGÉLICA: a Hijo(a)s MARÍA JAQUELINE CORTÉS TORREJÓN, VÍCTOR LUIS CORTÉS TORREJÓN, HUGO ENRIQUE CORTÉS TORREJÓN, ABELARDO DEL ROSARIO CORTÉS TORREJÓN, JUAN FRANCISCO CORTÉS TORREJÓN, PABLO CÉSAR CORTÉS TORREJÓN, PATRICIO DEL CARMEN CORTÉS TORREJÓN, a Cónyuge ABELARDO DE JESÚS CORTÉS CORTÉS, con fecha 12-08-2024.

TORRES, MISAEL HERNÁN: a Hijo(a)s SERGIO HUMBERTO TORRES ZEBALLOS, ANA ROSA TORRES ZEBALLOS, LUIS HERNÁN TORRES ZEBALLOS, PATRICIO ALEJANDRO TORRES ZEBALLOS, a Nieto(a)s CRISTIAN ANDRÉS NAVEA TORRES, LORENA ELIZABETH NAVEA TORRES, MISAEL ALEJANDRO NAVEA TORRES, JOHANA FRANCESCA NAVEA TORRES, SOLANGE MARCELA GALDAMES TORRES, RENATO ENRIQUE GALDAMES TORRES, MAURICIO ANDRÉS GALDAMES TORRES, MAXIMILIANO ALEXIS GALDAMES TORRES, con fecha 12-08-2024.

TORRES MUJICA, GABRIELA BENEDICTA: a Hijo(a)s CAMILA STEPHANIE CASTILLO TORRES, LUZ ELENA ANACONA TORRES, MARÍA FERNANDA ANACONA TORRES, SANDRA MARCELA ANACONA TORRES, LUIS GUILLERMO ANACONA TORRES, con fecha 12-08-2024.

TORRES RODRÍGUEZ, BENITA ISABEL: a Hijo(a)s CAROLINA ESTER ÓRDENES TORRES, VIVIANA SOLEDAD PONCE DE LEÓN TORRES, JULIO CÉSAR PONCE DE LEÓN TORRES, IRMA ALICIA PONCE DE LEÓN TORRES, MACARENA DEL CARMEN PONCE DE LEÓN TORRES, ANA BELÉN ÓRDENES TORRES, CARLOS MATÍAS ÓRDENES TORRES, a Cónyuge JUAN CARLOS ÓRDENES MORALES, con fecha 12-08-2024.

TOSCHNAR MOCHEN, BRUNA: a Hijo(a)s CATERINA MILENA ROJAS TOSCHNAR, CRISTIAN ALBERTO ROJAS TOSCHNAR, HERNÁN EMILIO ROJAS TOSCHNAR, CAROLINA INÉS ROJAS TOSCHNAR, MANOLA BRUNA ROJAS TOSCHNAR, ENZO ROBERTO ROJAS TOSCHNAR, con fecha 13-08-2024.

TRUJILLO OGAZ, FELICITA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ROLDÁN TRUJILLO, XIMENA LORENA ROLDÁN TRUJILLO, a Cónyuge HÉCTOR JOSÉ ROLDÁN SALINAS, con fecha 13-08-2024.

URIBE ALVARADO, BERNARDO: a Hijo(a)s JACQUELINE ANGÉLICA URIBE DÍAZ, BERNARDO ROBERTO URIBE BARRAZA, REGINALDO ANDRÉS URIBE DÍAZ, MARCO ANTONIO URIBE VILLARROEL, a Cónyuge ORFELINA DEL ROSARIO DÍAZ ALFARO, con fecha 12-08-2024.

VALDEBENITO DÍAZ, JUAN MARÍA: a Hijo(a) RODRIGO ALEJANDRO FUENTES VALDEBENITO, a Cónyuge MANUEL SEGUNDO VEGA SOTO, con fecha 12-08-2024.

VALENCIA ÁLVAREZ, ROSA ESTER: a Hijo(a)s JOHANNA SALOMÉ CASTILLO VALENCIA, PABLO ANDRÉS CASTILLO VALENCIA, CAROLINA ESTER CASTILLO VALENCIA, a Cónyuge CARLOS JHONY CASTILLO ESQUIVEL, con fecha 05-08-2024.

VALENZUELA CORTÉS, NÉSTOR SERGIO: a Hijo(a)s MARJORIE LORETO VALENZUELA MEZA, FANNY PATRICIA VALENZUELA MEZA, SERGIO ANDRÉS VALENZUELA MEZA, NÉSTOR EDUARDO VALENZUELA MEZA, CRISTINA AGLAE VALENZUELA MEZA, con fecha 12-08-2024.

VARELA CISTERNAS, EDILIA MERCEDES: a Hijo(a)s RODRIGO HUMBERTO AVILÉS VARELA, CLAUDIO ALEJANDRO AVILÉS VARELA, MIGUEL ENRIQUE AVILÉS VARELA, con fecha 12-08-2024.

VEGA MILLA, ANA ISIDORA: a Hijo(a)s SANDRA PATRICIA AREYUNA VEGA, IRIS MARIANA AREYUNA VEGA, SAMUEL ANTONIO AREYUNA VEGA, MERCEDES CECILIA AREYUNA VEGA, JOSÉ GABRIEL AREYUNA VEGA, ROSANA MARGARITA AREYUNA VEGA, CARLOS ALBERTO AREYUNA VEGA, HENRY HUMBERTO AREYUNA VEGA, a Cónyuge JOSÉ GABRIEL AREYUNA TRASLAVIÑA, con fecha 08-08-2024.

VEGA ZEPEDA, ALAMIRO DEL TRÁNSITO: a Hijo(a) CRISTIAN ALAMIRO VEGÁ VERAGUA, a Cónyuge ANA EMILIA VERAGUA GALLARDO, con fecha 06-08-2024.

VIDAL VILLABLANCA, GLORIA CORALI: a Hijo(a)s JAIME ALFREDO AGUIRRE VIDAL, LUIS HUMBERTO AGUIRRE VIDAL, JASON ANDRÉS AGUIRRE VIDAL, SERGIO NICOLÁS AGUIRRE VIDAL, a Cónyuge LUIS HUMBERTO AGUIRRE GALLEGUILLOS, con fecha 12-08-2024.

VILLALOBOS, PABLA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s CÉSAR CARIN OLIVARES VILLALOBOS, VÍCTOR GRINELDO OLIVARES VILLALOBOS, a Cónyuge VÍCTOR DEL ROSARIO OLIVARES RIVERA, con fecha 13-08-2024.

VILLALOBOS OLIVARES, OSCAR SANTIAGO: a Hijo(a)s OSCAR EDUARDO VILLALOBOS VEGA, MAURICIO ANDRÉS VILLALOBOS VEGA, a Cónyuge GLORIA DEL CARMEN VEGA, con fecha 12-08-2024.

VILLEGAS MOLINA, PATRICIA VERÓNICA: a Hijo(a) MARTA ISABEL TORRES VILLEGAS, con fecha 12-08-2024.

YÁÑEZ CASTRO, DANIELA ANDREA: a Hijo(a) CLAUDIO ANDRÉS IGNACIO GALLARDO YÁÑEZ, con fecha 05-08-2024.

ZANETTA ASTUDILLO, CELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN CECILIA HURTADO ZANETTA, CARLOS ALFONSO HURTADO ZANETTA, JULIO RENÉ HURTADO ZANETTA, LUIS MARCELO HURTADO ZANETTA, a Nieto(a)s PAMELA ANDREA HURTADO LOBOS, MARÍA FERNANDA HURTADO LOBOS, con fecha 12-08-2024.

ZEPEDA GALLEGUILLOS, REBECA ORLANDINA: a Hijo(a)s JUAN ALEJANDRO ALZAMORA ZEPEDA, CRISTIAN MANUEL ALZAMORA ZEPEDA, a Cónyuge MANUEL ORLANDO ALZAMORA ANTIQUERA, con fecha 05-08-2024.

BENAVIDEZ, MARIA ELENA: Con fecha 29-07-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 24-04-2022, publicada el 02-05-2022.

ARDILES CARVAJAL, MARIO GUILLERMO: Con fecha 29-07-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 27-06-2012, publicada el 03-07-2012.

TAPIA PASTEN, HOMERO ANALIO: Con fecha 07-08-2024 autoriza modificación inventario de Posesión Efectiva concedida el 13-04-2023, publicada el 17-04-2023.

DANIELA JACOB VILLAR
Directora Regional
Registro Civil e
Identificación Región de
Coquimbo

elDía eldia.cl

Más de 7 hectáreas dañadas y el peligro inminente de afectar a una veintena de viviendas y Ver los 25 comentarios

@eldia.cl

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.

DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

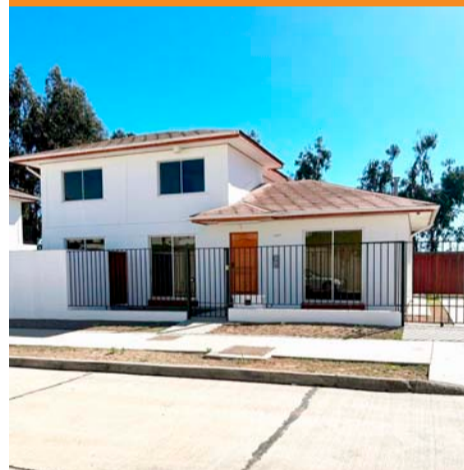
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



- Construcción de alta calidad
- Terminaciones de primer nivel
- Áreas verdes
- Hermosa vista al mar
- Sector residencial de alta plusvalía



Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

CORREDORES DE PROPIEDADES

MR PROPIEDADES
997112460 - 512279815
WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$40.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

La Serena, centro, \$120.000, pieza amoblada. F: 939671313

ARRIENDO - TERRENO

Se arrienda solo empresas con patente comercial al día, terreno de 501 m2, consta de 36 m2 construido con 2 ambientes, terraza, baño y cocina, cerco eléctrico y alarma certificada, terreno esquina, excelente ubicación, Peñuela Coquimbo. F: +56976493791

Vendo terreno, 1/2 hectárea, 40 minutos de La Serena. F: 9742894369

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Mitsubishi L-200 2004 buena, doble cabina, al día, precio conversable. F: 974284369

Hyundai Accent 2008 petrolero, buenas condiciones, \$2.300.000. F: 949899370

Colectivo Línea 7, con todos los derechos, comunicarse con Jorge, F: 981696952

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Inmobiliaria de Coquimbo necesita varón para labores de construcción. Enviar C.V. a: inmobiliaria.postulacioncoqbo@gmail.com F: .

GENERALES

SERVICIOS

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Tarot Sra. Isabel, se hacen amarres, todo tipo de trabajo. F: +56981985247

Técnico Agrícola Nivel Superior, servicios todas áreas verdes, control plaga, podas, proyecto jardinería. F: +56954232745

Construcción techumbres, viviendas, pinturas, carpintería. F: +56947914512

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
 LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
 DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10%
 DITO.**
EN TODA LA CARTA
 Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
 Brasil 750, La Serena

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-1747-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LASNIBAT", rematará el día 03 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Las Fardelas Nº547, y que corresponde al sitio 2 C-11, de la etapa 2 C del Loteo Puerta del Mar, La Serena. Título inscrito a fojas 6.894 Nº 5.509 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2010. Rol de avalúo 27-40, de La Serena. Mínimo para subastar \$107.113.479, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$10.711.348. La Serena, 09 de agosto de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, en causa Rol C-3910-2023, caratulada "SCOTIABANK CHILE con BOLADOS", rematará el día 29 de Agosto de 2024 a las 10:00 horas, el departamento Nº510 del piso quinto, y la bodega Nº17, del primer piso, del Condominio Lagunas del Mar- Lote C, Edificio C Uno, ubicado en Avenida Pacífico Nº741, La Serena. Se incluyó el Derecho de Uso y Goce exclusivo del Estacionamiento de superficie Nº36, del mismo condominio. Se comprendieron los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes. Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4177 Nº2316 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, del Conservador de Bienes Raíces La Serena del año 2013. Título de dominio inscrito a fojas 2784 Nº2042 del Registro año 2014, del mismo Conservador. Rol de Avalúo 4300-815 para el departamento y 4300-643 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$250.993.871, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$25.099.387. La Serena, 09 de agosto de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

**CITACIÓN
 ASOCIACIÓN NACIONAL
 DE LA PRENSA**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los estatutos de la Asociación, se cita a Junta General Ordinaria de socios para el martes 27 de agosto de 2024 a las 12.30 horas, en segunda citación, en la sede de la Asociación Nacional de la Prensa, Avda. Nueva Providencia 1945, oficina 1403, Providencia. Se pondrá a disposición de los asistentes medios telemáticos para concurrir.

La tabla es la siguiente:

- Acta
- Memoria período 2023-2024
- Balance del ejercicio 2023
- Varios

EL SECRETARIO GENERAL
SANTIAGO, AGOSTO DE 2024

ANP ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

**CITACIÓN
 ASOCIACIÓN NACIONAL
 DE LA PRENSA**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 22 de los estatutos de la Asociación, se cita a Junta General Ordinaria de socios para el martes 27 de agosto de 2024 a las 12.00 horas, en primera citación, en la sede de la Asociación Nacional de la Prensa, Avda. Nueva Providencia 1945, oficina 1403, Providencia. Se pondrá a disposición de los asistentes medios telemáticos para concurrir.

La tabla es la siguiente:

- Acta
- Memoria período 2023-2024
- Balance del ejercicio 2023
- Varios

EL SECRETARIO GENERAL
SANTIAGO, AGOSTO DE 2024

NOTIFICACIÓN

En causa rol Nº V-412-2023 del 3º Juzgado de Letras de La Serena, sobre consignación por expropiación, por resolución de 27 de marzo de 2024 se tuvo por efectuada consignación de **\$110.111.366.-** como indemnización provisional por expropiación, Obra "AMPLIACIÓN RUTA 41 CH SECTOR LA SERENA - LAS ROJAS TRAMO I" respecto del lote de terreno **Nº29, sin rol de avalúo** comuna de La Serena, a nombre de **JORGE ENRIQUE MARTINEZ CASTAÑO de 79** mts. cuadrados, ubicado en la Región de Coquimbo; se ordenó efectuar publicaciones legales, conminando para que, dentro del plazo de 20 días, contados desde publicación del último aviso, los titulares de derechos reales constituidos antes del acto expropiatorio y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embarquen o limiten el dominio del expropiado o el ejercicio de facultades de dueño, hagan valer sus derechos en el procedimiento de liquidación, sobre el monto de la indemnización, bajo apercibimiento de que, transcurrido el plazo legal, no podrán hacerlos valer después dicho monto, según art. 23 del D.L. 2186 . Secretaría. La Serena, 30 de Julio de 2024

**ERICK BARRIOS RIQUELME
 SECRETARIO (S)**

EXTRACTO

En causa Rol C-3906-2023, caratulada "BANCO DE CHILE con ROSAS", seguida ante el 3º Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena ubicado calle Rengifo Nº240 de la ciudad de La Serena, se designó el día 29 de agosto de 2024, a las 09:00 horas, el remate del inmueble CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO 203 DEL PISO 20, LA BODEGA Nº 11 DEL PISO -1, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO 87, TODOS DEL EDIFICIO BARLOVENTO, DEL CONJUNTO BRISAMAR O TAMBIÉN DENOMINADO CONDOMINIO BRISAMAR, SEGUNDA ETAPA, ubicado en Avenida Los Pescadores 3405, de la comuna de Coquimbo. Dicho inmueble rola inscrito a **fojas 686 número 341** en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la ciudad de Coquimbo correspondiente al año 2021. El mínimo de la subasta será la suma de **\$78.627.275** el cual se desglosa de la siguiente forma \$76.598.017 correspondiente al departamento y la suma de \$2.029.258 correspondiente a la bodega de acuerdo con la tasación fiscal; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta. Mayores antecedentes en expediente digital. **La Serena, nueve de Agosto de dos mil veinticuatro**

**ERICK BARRIOS RIQUELME
 SECRETARIO SUBROGANTE**

COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA S.A.
 (Sociedad Anónima Abierta) Inscripción Registro de Valores Nº248

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
 CON CARÁCTER DE ORDINARIA.
 "PRIMERA CITACIÓN"**

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, en primera citación, para el día 21 de agosto de 2024 a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio Nº1760 La Serena, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2023.
- Distribución de utilidades del ejercicio.
- Designación de Auditores Externos.
- Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta. La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca. Copia de los documentos que fundamentan las diversas opciones sometidas a voto se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social.

EL DIRECTORIO

LA GALA ES ESTA TARDE

Nacional de Gimnasia Rítmica se concentra en el Polideportivo de Las Compañías

CARLOS RIVERA V. / Región de Coquimbo

Con cerca de 350 deportistas provenientes de todo el país, se iniciará esta tarde-noche en el gimnasio polideportivo de Las Compañías, la XIII edición del Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica Copa La Serena. El encuentro deportivo que es organizado por el Club de Gimnasia Rítmica La Serena, comienza con la gala deportiva y agenda dos días de competencia en todas sus categorías.

Como ha venido ocurriendo en las últimas ediciones, el primer día- esta noche- se deja para la gala donde las delegaciones participan del desfile entre quienes se encontrarán las seleccionadas de Chile que nos representaron en los Panamericanos Santiago 2023.

“Contaremos con la presencia de la destacada deportista Javiera Rubilar Sanhueza, seleccionada Nacional de Gimnasia Rítmica que representó a nuestro país el pasado Panamericano Santiago 2023, realizando una destacada e histórica presentación. También estará presente el Team Chile, en su conjunto Senior que actualmente nos representa en los campeonatos en sudamericanos y panamericanos con destacadas participaciones y resultados”, comentó Antonieta Valencia, presidenta del club de Gimnasia Rítmica de La Serena, quien espera que la presente edición se convierta en una de las mejores presentaciones por el nivel que están adquiriendo los clubes en el país.

La dirigente ratificó que el hecho

Clubes de todo el país dan el vamos a la undécima edición de este torneo que cuenta con la organización del Club de Gimnasia Rítmica de La Serena

de tener a las seleccionadas nacionales que ya toman parte en los Sudamericanos y Panamericanos es un plus en este momento como también la presencia de la gimnasta Javiera Rubilar que tomó parte en los Panamericanos, “eso hace que el nivel de esta edición sea de un altísimo nivel”, precisó.

En total serán 19 clubes en competencia con 330 gimnastas representativas de clubes provenientes desde Copiapó hasta Concepción con 6 categorías en sus diferentes niveles de exigencia.

“Hay gimnastas desde los 5 años hasta las Senior sobre 16 años quienes competirán en las modalidades Dúos, Tríos, Conjuntos y Selección Nacional, se presentarán gimnasta que recién están empezando en la gimnasia rítmica, además de los niveles más avanzados hasta llegar a Elite, donde hay deportistas que nos han representado en el país como en el extranjero en su calidad de seleccionadas nacionales”, agregó.

EL PROGRAMA

Todo comienza esta tarde, desde



ORGANIZACIÓN

Las mejores exponentes de la gimnasia rítmica del país, se darán cita este fin de semana en una nueva edición de la Copa La Serena.



Los anfitriones del Club de Gimnasia Rítmica de La Serena serán la delegación más numerosa de este nacional.

ORGANIZACIÓN

las 19:00 horas con la gala y desfile de las delegaciones, “asistirán todos los clubes que toman parte en la competencia, además de nuestra delegación que es la anfitriona de esta nueva edición”, comentó Valencia, quien aprovechó la oportunidad de extender la invitación a las familias para que se sumen al recinto deportivo a presenciar las competencias que

se extenderán desde la mañana del sábado hasta la tarde del domingo.

Agradeció finalmente la timonel del club, el apoyo que ha recibido de quienes de manera desinteresada hacen posible que concreten el torneo, “hay muchas personas a quienes tenemos que agradecer, aunque de manera especial al apoyo y patrocinio de la Municipalidad de La Serena”, reiteró.

POLIDEPORTIVO

El luchador Yasmani Acosta se ubicó como número 1 del mundo

Tras la última actualización realizada por United World Wrestling, el chileno Yasmani Acosta apareció como nuevo número 1 del mundo en el ranking de lucha grecorromana, tras obtener una histórica medalla de plata en los Juegos Olímpicos de París 2024. Acosta escaló hasta la cima de la tabla de la categoría 130 kilos con 53.880 puntos, superando al chino Meng Lingzhe, uno de los ganadores del bronce, que computó 52.100 unidades. El legendario cubano Mijaín López, medallista de oro en París y que anunció su retiro a los 41 años tras la final con Acosta, bajó al tercer puesto con 51.000 puntos.



Alexander Zverev batió a Karen Khachanov y avanzó en el Masters de Cincinnati

El tenista alemán Alexander Zverev, cuarto en el ranking mundial y tercer favorito en el Masters 1.000 de Cincinnati, avanzó a octavos de final este jueves, tras batir al ruso Karen Khachanov (22º).

En apenas una hora y 16 minutos de juego, Zverev impuso sus condiciones en la pista dura estadounidense y ganó por 6-3 y 6-2 al ruso.

Su próximo rival saldrá del ganador del cruce entre el australiano Max Purcell (68º) y el español Pablo Carreño (513º).

Amanda Cerna muestra su confianza antes de los Paralímpicos

Amanda Cerna, figura del Team ParaChile, se sumó a la delegación nacional en la ciudad de Milhouse, en Francia, para continuar con su preparación final para los Juegos Paralímpicos de París 2024, que arrancarán el miércoles 28 de agosto.

“Estuve entrenando un mes en España, por un tema del clima y el horario. En este momento me siento bien, los entrenamientos en España fueron bien, siento que estoy llegando a una de mis mejores versiones, creo que vamos a andar bien en París”, aseguró.

Para Cerna, París 2024 serán sus terceros Juegos Paralímpicos.



DESDE LAS 19.00 HORAS DESAFÍA A COLO COLO

Coquimbo tiene una nueva oportunidad de tomar el liderato

El conjunto de Fernando Díaz, dejó atrás la derrota ante Iquique y del supuesto quiebre del vestuario para enfrentar este duelo en el Monumental que lo puede dejar nuevamente en el primer lugar del podio.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido, en calidad de visitante, inaugurará esta noche, desde las 19:00 horas, la vigésima fecha de la Liga Nacional ante Colo Colo en el Estadio Monumental y lo hará con la posibilidad cierta de alcanzar el liderato que hoy está en manos de la Universidad de Chile que lo aventaja en dos unidades, 37 contra 35 unidades.

Se trata de uno de los partidos más esperados por la afición del aurinegro —aunque esta noche solamente se jugará con público del dueño de casa en el Estadio Monumental— entre dos rivales que tienen el mismo objetivo: alcanzar el título de la temporada 2024. Los piratas hace tres juegos que no pierden contra los albos y el año pasado vencieron en el Monumental.

El conjunto albo viene de vencer en la ida de los octavos de final de la Copa Libertadores —el pasado martes— a Junior de Barranquilla, Colombia, por lo que su deté Jorge Almirón, anunció que dispondrá de un equipo alternativo, ya que los titulares se reservarán para la revancha ante el conjunto cafetero programado para el martes venidero.

En Coquimbo Unido, en tanto, que viene de perder su invicto de local en el revés por 1-2 ante Iquique, la semana tampoco fue fácil, más cuando se comentó a semana de un quiebre en el vestuario entre el cuerpo técnico y la plantilla, lo que fue desmentido el mismo deté Fernando Díaz y un par de jugadores emblemáticos de la actual campaña.

El portero Diego Sánchez, le bajó el perfil al hecho que Díaz no viaje con ellos en la misma comitiva —lo que ha ocurrido en los últimos cinco compromisos— entendiendo que se trataba de una sugerencia médica por los problemas de salud que afectó al entrenador, “no hay ni una chance de que el plantel esté dividido por el tema de que el Nano no viaje con



CRISTIAN SILVA

Coquimbo Unido y Colo Colo se han convertido en rivales directos en la lucha por el título de la temporada 2024.

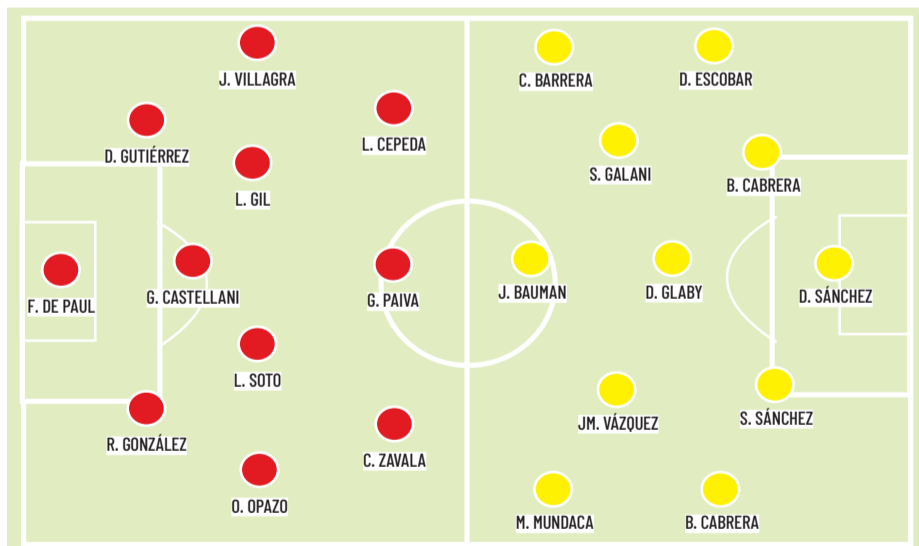


COLO COLO



COQUIMBO U.

ESTADIO: Monumental (Santiago)
ÁRBITRO: José Cabero **HORARIO:** 19:00 HRS



Director Técnico: Jorge Almirón

Director Técnico: Fernando Díaz

nosotros. Es por un tema médico. Y si fuese así, que él quiera viajar aparte porque se le canta... Está bien. Uno en el bus ni pesca al técnico, no es esencial que esté o no esté. No es tema”, declaró.

“Es una linda revancha enfrentar a Colo Colo, jugar contra ellos con un Monumental lleno, si no te motiva eso, mejor no juegas más”, precisó respecto del estímulo que tiene el grupo.

En lo futbolístico, Díaz, no presentaría grandes variantes en su once estelar respecto del equipo que viene de enfrentar a los Dragones, aunque evaluaba considerar a Martín Mundaca para sumar minutos Sub 21

Los Piratas están en la tercera posición con 35 unidades, las mismas que Universidad Católica y solo dos menos que la U, por lo que son firmes candidatos a quedarse con el título de primera división.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 U de Chile	37	19	10	+14
2 U. Católica	35	19	10	+9
3 Coquimbo U.	35	19	10	+7
4 Colo Colo	33	18	10	+13
5 Iquique	32	19	9	+4
6 Palestino	29	19	8	+7
7 U. Española	29	19	8	+5
8 Everton	27	19	7	+2
9 Ñublense	25	19	7	+6
10 O' Higgins	23	19	6	-6
11 Cobreloa	21	19	6	-20
12 Cobresal	20	19	4	-3
13 A. Italiano	18	19	5	-5
14 Copiapó	18	19	6	-7
15 Huachipato	18	18	4	-12
16 U. La Calera	15	19	4	-14

Programación Fecha 20°

Viernes 16/08
19:00 Colo Colo Vs. Coquimbo U.

Sábado 17/08
12:30 U. Española Vs. Cobreloa
15:00 Copiapó Vs. Huachipato
17:30 O'Higgins Vs. U. de Chile
20:00 Ñublense Vs. Everton

Domingo 18/08
12:00 U. La Calera Vs. Palestino
15:00 Cobresal Vs. Iquique
17:30 A. Italiano Vs. U. Católica

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 La Serena	48	20	15	+16
2 Magallanes	36	21	11	+9
3 Rangers	36	20	11	+9
4 Barnechea	33	18	9	+9
5 Recoleta	30	20	9	+2
6 Limache	29	21	8	+4
7 Antofagasta	28	21	7	+3
8 San Marcos	28	21	8	+2
9 Stgo. Morning	28	21	8	0
10 Santa Cruz	28	21	8	-4
11 U. de Concepción	27	21	7	-10
12 Stgo. Wanderers	25	21	6	+3
13 Temuco	25	21	7	-5
14 Curicó U*	22	21	7	-6
15 San Luis	21	21	6	-14
16 U. San Felipe	13	21	3	-18

* Sentencia Curicó Unido por desacato, pierde 3 puntos

Programación Fecha 22°

Viernes 16/08
19:00 Curicó Vs. Limache

Sábado 17/08
15:00 Santa Cruz Vs. Magallanes
17:30 Wanderers Vs. Rangers

Domingo 18/08
12:30 San Felipe Vs. Antofagasta
15:00 S. Morning Vs. Temuco
17:30 San Marcos Vs. Recoleta

Lunes 19/08
19:00 U. de Concep. Vs. La Serena
19:00 San Luis Vs. Barnechea

CARLOS RIVERA V. / La Serena

“El torneo está a full, muchísima gente ha concurrido desde anoche –miércoles– a presenciar los partidos, acompañando a los jugadores y amigos”, destacó el profesor de Pádel, Gustavo Castillo, tras cumplirse la segunda jornada del Campeonato 30 años del Club de Pádel 4 Esquinas, club pionero en la región de Coquimbo de esta disciplina deportiva.

El masivo torneo, que se extenderá hasta el domingo, cuenta con un universo de 205 parejas en sus diez categorías –6 varones y 4 damas– por lo que el nivel de exigencia es bastante exigente, “en la primera categoría tenemos un gran nivel de competencia”, explica Castillo, quien señala que en

Otros resultados

Categoría 1ra

Oscar López/ Luky Leyton a Carlos Verasay/Raúl Martínez 6/4-2/6-7/6.

Categoría 2da

Pablo Arcos/ Fco. Chandía a Lucas Barraza/ Cristian Ramos 1/6-6/3-7/6.

Categoría 4ta

Pablo Gajardo/ Francisco Casanova a Gustavo Fierro / Carlos Rossel 7/5-6/1.

Categoría 3ra

Gianny Orozco/ Gaspar Ramos a Carlos Pizarro/ Rodrigo Arredondo 6/4-6/4.

Categoría 5ta

Héctor Solís/Rodrigo Solís a Marce Telias/Pipo Hidalgo 6/2-6/2.

Categoría Damas B

Olivia Pizarro/ Cecilia Carvajal a Nicole Llewellyn/ Daniela Mery 7/5-6/1.

Categoría Damas A

Camila Díaz/ Lisste González a Rita Abdul/ Pauli Romero 6/0-6/3.

TERCERA JORNADA SE DESARROLLA HOY

Exitosa marcha del torneo de Pádel en el Club 4 Esquinas

Más de 200 parejas en sus 10 categorías damas y varones, comenzaron a disputar las fases previas buscando llegar al fin de semana y las fases finales.

Primera varones, reparten 1 millón de pesos en premios

Respecto de la concurrida participación, el “Cuchu”, considera que se debe al cariño mutuo existente entre los jugadores y la familia Contreras Pacheco, que son los pioneros de esta disciplina en el pádel de la región de Coquimbo, “la familia Contreras-Pacheco se siente orgullosa de lo que han construido alrededor del pádel, han creado una verdadera familia que ha traspasado las fronteras en sus tres décadas formando jugadores que han paseado por el mundo el nombre de país y, en especial nuestra región de Coquimbo.

Las primeras rondas establecieron encuentros llenos de dinamismo con los triunfos de Andre Casanova / Felipe Slater a Valverde Sanguinetti 0/6, 6/2, 7/6; de Carlos Carmona/Mauricio Tabilo a Mariín Dedín/Carlos Guede 6/4, 6/4 y de Florencia Guzmán/ Paula Díaz Montes a Marcelita Medina/Caro Salazar 6/2, 4/6, 7/6.

Para este viernes, Castillo anuncia que los encuentros se disputarán desde las 16 horas hasta la medianoche.



Florencia Guzmán junto a Paula Díaz Montes doblegaron a Marcelita Medina/Caro Salazar por parciales, 6/2, 4/6, 7/6.

EL DÍA



El exfutbolista Carlos Carmona se dedicó al pádel para ganar, junto a Mauricio Tabilo doblegaron por un doble 6-4 a Mariín Dedín/Carlos Guede.

EL DÍA

PARQUE DE DIVERSIONES

Serena Aventura

ALERTA DE CONCURSO

EN JULIO SORTEAREMOS

20 ENTRADAS DOBLES 🏠

¡ATENCIÓN A LAS TRIVIAS DE LA SEMANA!

Disfruta tus vacaciones de invierno en SERENA AVENTURA



Encuétranos en: Ruta 5 con Cuatro Esquinas, La Serena

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Doctor Simi. Diego Portales 331.
Balmaceda 438	OVALLE
	Salcobrand. Vicuña Mackenna 180.

Santoral

Esteban de Hungría, Roque

Puzzle

Puzzle Nº 6490

*cont. de la lectura

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A C
CIRCE
LABANDE
BAN IR
AS ATA
EN ARAP
D ESPERES ANERA
UNOALNEANITSEL
OLLAC NERE
TAIS CATAN
ROZO DEMORA

Sudoku

2	8			7				5
	4		5	6			1	
	7			2		8		9
	3				5	6		
4	9			3	1		8	2
		5	8				4	
7		9		5			2	
	2			1	7		5	
3				8			7	6

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

9	7	1	6	8	2	4	5	3
4	5	6	7	1	3	8	2	9
8	2	3	9	5	4	6	1	7
3	4	7	2	6	8	5	9	1
2	8	5	1	3	9	7	6	4
1	6	9	5	4	7	2	3	8
6	3	8	4	2	1	9	7	5
7	1	2	8	9	5	3	4	6
5	9	4	3	7	6	1	8	2

SOLUCION

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Todo aquello que ocurra en su vida le permitirá tener sabiduría. SALUD: Es importante que impregne su corazón de energías positivas que le ayuden a superar sus problemas de salud. DINERO: Debe continuar su lucha y no rendirse ante un fracaso. COLOR: Azul. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Quien está a su lado debe respetarle y sobre todo amarle tal cual es usted. SALUD: Es de vital importancia que se preocupe más por la condición en la que se encuentra su organismo. DINERO: Su jornada será tranquila en lo laboral. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Es tiempo de cambiar y demostrar que la relación se la está tomando muy en serio. SALUD: Su actitud debe ser responsable para con su salud y también de otras personas. DINERO: Sea más paciente ya que las recompensas no siempre son inmediatas. COLOR: Naranja. NÚMERO: 21.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Su corazón es fuerte y puede afrontar ese problema de pareja. Llego el momento de escuchar. SALUD: Es usted quien debe cuidar de su salud y no los demás. DINERO: No se enfoque en las malas experiencias laborales que ha tenido. COLOR: Salmón. NÚMERO: 23.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Pensar un minuto lo que va a decir le ahorrará un tormento de explicaciones más adelante. SALUD: Es importante que prevenga accidentes. DINERO: Ordene un poquito sus finanzas para que su situación por fin pueda mejorar. COLOR: Marengo. NÚMERO: 10.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: La vida le irá dando los indicios que necesita para guiar su vida hacia la felicidad. SALUD: Trate de alejarse de situaciones excesivamente estresantes para sus nervios. DINERO: Es importante que analice que pasos dará para más adelante. COLOR: Lila. NÚMERO: 12.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: La importancia de los detalles en las relaciones de pareja no es algo que deba tomar a la ligera. SALUD: Busque cuanto apoyo necesite para salir de esos problemas de salud. DINERO: Trate de concretar lo pendiente antes que avance más la segunda quincena de agosto. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Hay momentos en que las cosas deben verse desde un punto de vista diferente, eso ayuda a ver la realidad. SALUD: No permita que las tensiones dominen. DINERO: Es preferible que haga nuevas inversiones, salvo que la oportunidad sea única. COLOR: Verde. NÚMERO: 14.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Si sus sentimientos han cambiado por favor no de falsas esperanzas a quien está en este momento a su lado. SALUD: Evite desabrigarse demasiado para no contraer problemas de salud. DINERO: Demuestre responsabilidad. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No haga caso a las personas que le dicen que ya debe rehacer su vida. Esa decisión le compete solo a usted. SALUD: No ponga en peligro su salud arriesgándose a un contagio. DINERO: La pista se puede poner pesada si gasta más de lo debido. COLOR: Celeste. NÚMERO: 7.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Debe aprender a vivir con las consecuencias por las cosas que hace, si se cayó, entonces debe ponerse de pie. SALUD: Cuidado con descuidarse este invierno. DINERO: Las deudas pendientes no deben ser aplazadas por más tiempo. COLOR: Terracota. NÚMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es importante que proteja más la relación que tiene ya que siempre habrá personas que tratarán de inmiscuirse. SALUD: A toda costa debe evitar las infecciones respiratorias. DINERO: Trate de ahorrar todo ingreso extra para así crear un fondo de emergencias. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

"DE LA CALLE A LA GALERÍA"

El graffiti, como obra de arte, se exhibe hasta fin de mes en Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

La Serena

"De la calle a la Galería" se llama la exposición inaugurada recientemente en Casa de las Artes del Barrio Inglés y que muestra el recorrido que ha tenido el artista Iván Jorquera en la expresión del graffiti, donde fusiona la espontaneidad con la sofisticación de los estilos clásicos.

La muestra se enmarca dentro del Programa Artes Visuales Casa de las Artes 2024 y durante su apertura a público se realizó en vivo el podcast llamado ¿Por qué estás aquí? de estudiantes y docentes de la Escuela de Diseño de la Universidad de la Serena y al cierre, se presentó DJ Tornado.

Durante la ceremonia inaugural, Iván Jorquera agradeció la oportunidad de exponer en el Barrio Inglés. "Agradezco a quienes comparten conmigo este momento al que no le había tomado tanto el peso que tiene porque cuando comencé a elegir las obras que iba a exponer me di cuenta que hay trabajos

La exposición estará abierta a público hasta el 30 de agosto en Casa de las Artes Barrio Inglés (Aldunate 699) de lunes a viernes entre las 09:00 y las 17:00 horas.

que han marcado partes importantes dentro de mi vida. Al principio está todo lo inspirado en el graffiti, que es de donde yo vengo, más experimental, y luego en la universidad conocí mi segunda herramienta más importante en la vida que es el diseño, gracias al cual utilizo un método para poder lograr lo que quiero hacer".

La exposición estará abierta a público hasta el 30 de agosto en Casa de las Artes Barrio Inglés (Aldunate 699) de lunes a viernes entre las 09:00 y las 17:00 horas. Esta exhibición es un



EL DÍA

La muestra se enmarca dentro del Programa Artes Visuales Casa de las Artes 2024 y durante su apertura a público se realizó en vivo el podcast llamado ¿Por qué estás aquí?.

nuevo ejemplo del trabajo que lleva adelante el Departamento de Cultura de la Municipalidad de Coquimbo ten-

diente a apoyar a los artistas locales, abriendo puertas y espacios para que puedan dar a conocer sus trabajos.

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

Preparan espectacular Pasacalle Cultural Andino por la ciudad

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Uno de los mejores panoramas para disfrutar del fin de semana en familia es el popular Pasacalle Cultural, actividad insigne de los aniversarios de la capital regional que este año tendrá como temática la cultura andina de la mano de una diversidad de organizaciones relacionadas a la danza, el teatro, música comparsas, filiales y escuelas.

"Es una de las grandes actividades culturales que vamos a tener, va a llenar de colorido, de música y de alegría a los serenenses, así que invitarles a que participen, que vengan porque es un espectáculo digno de ver, son eventos que traspasan todas las edades", invitó el alcalde Roberto Jacob.

Esta nueva versión formará parte del cierre de la Fiesta de las Artes que tendrá lugar el mismo día a partir de las 10:00 horas en la Plaza de Armas, con ilustración, pintura, literatura, entre otras expresiones

El evento se realizará el sábado 17 de agosto a las 18:00 horas, partiendo por calle Cordovez con Los Carrera, llegando luego a O'Higgins, hasta culminar en Prat frente a la Plaza de Armas.



EL DÍA

El popular Pasacalle Cultural, actividad insigne de los aniversarios de la capital regional que este año tendrá como temática la cultura andina.

artísticas.

"Desde las 10 de la mañana y hasta las 5 de la tarde tendremos la Fiesta de las Artes y a partir de ese horario comienzan a llegar las agrupaciones andinas y folclóricas hasta el interior de la Plaza de Armas, para a las 6 de la tarde comenzar el pasacalle que comenzará por Cordovez, doblando en O'Higgins y bajando por calle Prat hasta un escenario central donde se van a presentar alrededor de 2 mil participantes con 13 agrupaciones andinas, 8 agrupaciones folclóricas, de Arte Vida y colegios que nos van a estar acompañando", recalcó Mauricio Brown, encargado de la Sección de Eventos de la Municipalidad de La Serena.

La actividad, que se prepara en conjunto con la Unión Comunal de Agrupaciones Andinas, es una instancia de acercamiento cultural para la comunidad con la demostración de distintas disciplinas artísticas de la comuna, donde se podrá disfrutar de un espectáculo lleno de colores por el centro histórico de La Serena que finalizará con una gran presentación en el escenario principal.

Se producirán cortes de calles a partir de las 6 de la tarde en Balmaceda con Eduardo de la Barra, Los Carrera con Brasil, O'Higgins con Brasil y Prat con Cienfuegos, con la finalidad de que la comparsa pueda transitar sin inconvenientes.